



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
TÍTULO**

Políticas de Economía Popular y Solidaria y estrategias de fortalecimiento para el
desarrollo de emprendimientos locales del GADPSE.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de
MAGÍSTER DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

AUTOR:

Lcdo. Toribio Leopoldo Vera Villarroel

TUTOR:

PhD. Carlos Aníbal Manosalvas Vaca

Santa Elena - Ecuador

2024

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
INSTITUTO DE POSTGRADO**

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TÍTULO

Políticas de Economía Popular y Solidaria y estrategias de fortalecimiento para el desarrollo de emprendimientos locales del GADPSE.

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del grado académico de
MAGÍSTER DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

MODALIDAD: INFORME DE INVESTIGACIÓN

AUTOR:

Lcdo. Toribio Leopoldo Vera Villarroel

TUTOR:

PhD. Carlos Aníbal Manosalvas Vaca

Santa Elena - Ecuador

2024

DEDICATORIA

El presente documento constituye la culminación de mis estudios de Maestría, del esfuerzo, la constancia, dedicación y responsabilidad que es para mí, el obtener este triunfo, que no es solo personal, sino de todos mis seres queridos.

A mis padres **GUSTAVO ANTONIO VERA RODRÍGUEZ** y **ROSITA JULIA VILLARROEL DEL PEZO**, quien, con sus consejos y valores, forman parte activa de mi inspiración; y, gracias a ellos y todo lo que me brindaron día a día, fortalecen mi espíritu y mente para lograr mis objetivos.

A mi esposa **VERÓNICA GONZABAY DE VERA** e hijas **FRANSHESKA Y LUANITA**, por ser el complemento perfecto e incondicional, para darme su apoyo en cada una de las etapas que me ha tocado emprender.

Con ellas construimos un proyecto de vida en el que llevamos ya trece años de irlo forjando y construyendo. Este logro académico es parte del proyecto familiar del cual ellas han sido eje fundamental y necesario para lograrlo.

A ellas, con mucho amor, mi dedicatoria.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a nuestro padre celestial y Madre Santísima, por todo y cada una de las cosas que recibo de manera constante, por bendecir, iluminar, proteger y por sobre todo guiar mi vida y la de mis seres queridos.

Nuestro crecimiento profesional y personal se lo debo a mis padres queridos y familia hermosa que DIOS me permitió tener; ya que, sin sus palabras de aliento, valores y mucho amor, nada de lo que me propusiera lo lograría.

A mi esposa, mujer incondicional y pilar fundamental de nuestras vidas para la consecución de las metas personales y de pareja.

A mis hijas hermosas, por el tiempo que dejé de estar a su lado por dedicarlo a conseguir éste nueva meta profesional.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena y a todo su cuerpo académico, por ser parte de mi formación profesional.

Y sobre todo al ser supremo, por quien mi fe es infinita y eterna gratitud por lo que me da.

A ellos este agradecimiento sincero.



APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del trabajo de investigación: **Políticas de Economía Popular y Solidaria y estrategias de fortalecimiento para el desarrollo de emprendimientos locales del GADPSE**, bajo la modalidad de titulación informede investigación elaborado por el maestrando **Lcdo. Toribio Leopoldo Vera Villarroel**, de la **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERCERA COHORTE**, de la **UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**, previo a la obtención del Título de Magíster **EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERCERA COHORTE**, me permito declarar que luego de haber orientado, dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual lo apruebo en todas sus partes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ANIBAL
MANOSALVAS VACA**

PhD. Carlos Aníbal Manosalva Vaca

Tutor

TRIBUNAL DE GRADO



Firmado electrónicamente por:
HERMAN CHRISTIAN
ZUNIGA MUNOZ

Mgtr. Herman Zúñiga Muñoz
COORDINADOR DEL PROGRAMA



Firmado electrónicamente por:
LEON BENIGNO
ARGUELLO NUNEZ

PhD. León Arguello Nuñez
PROFESOR ESPECIALISTA 1



Firmado electrónicamente por:
ISAURO HONORIO DOMO
MENDOZA

Mgtr. Isauro Domo Mendoza
PROFESOR ESPECIALISTA 2



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ANIBAL
MANOSALVAS VACA

PhD. Carlos Manosalvas Vaca
DOCENTE TUTOR



Firmado electrónicamente por:
MARIA MARGARITA
RIVERA GONZALEZ

Ab. María Rivera González, Mgtr.
SECRETARIA GENERAL

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

El presente Trabajo de Titulación titulado “Políticas de Economía Popular y Solidaria y estrategias de fortalecimiento para el desarrollo de emprendimientos locales del GADPSE” y elaborado por **Toribio Leopoldo Vera Villarroel**, declara que la concepción, análisis y resultados son originales y aportan a la actividad científica educativa agropecuaria.

Transferencia de derechos autorales.

"El contenido del presente Trabajo de Titulación es de mi responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena".



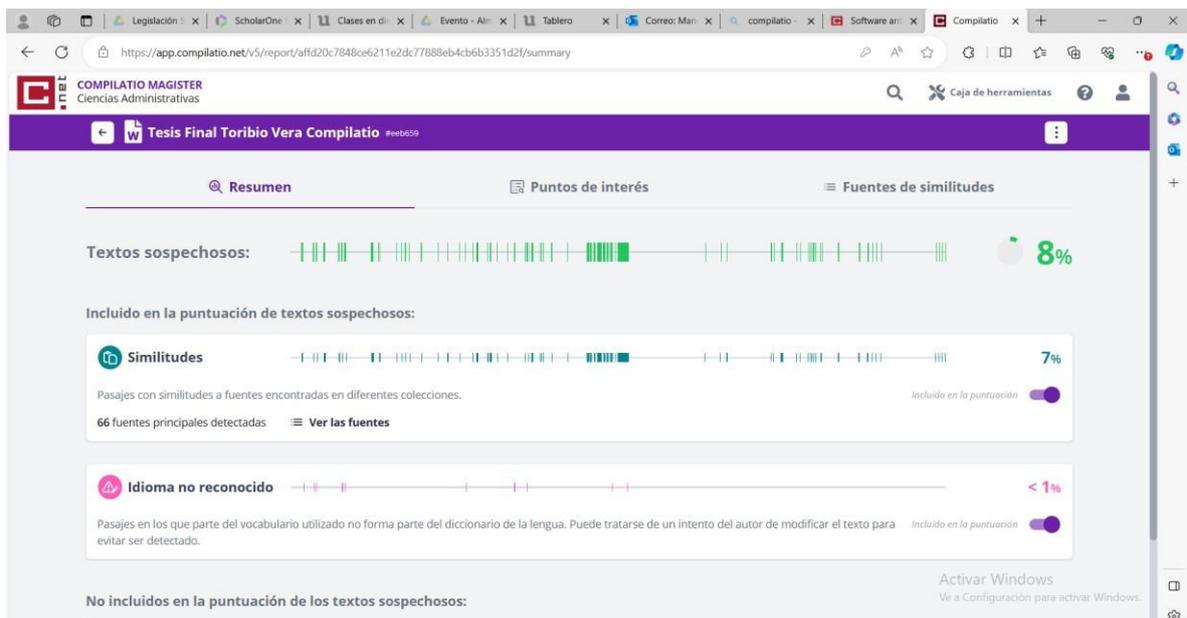
Escaneo el código QR para acceder a:
**TORIBIO LEOPOLDO
VERA VILLARROEL**

Lcdo. Toribio Vera Villarroel

CERTIFICADO ANTIPLAGIO COMPILATIO

En calidad de tutor del trabajo de titulación denominado **Políticas de Economía Popular y Solidaria y estrategias de fortalecimiento para el desarrollo de emprendimientos locales del GADPSE**, elaborado por el/la estudiante **Lcdo. Toribio Leopoldo Vera Villarroel**, egresado/a de la **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERCERA COHORTE**, del IPG de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, me permito declarar que una vez analizado en el sistema antiplagio COMPILATIO, luego de haber cumplido los requerimientos exigidos de valoración, el presente proyecto ejecutado, se encuentra con 8 % de la valoración permitida, por consiguiente se procede a emitir el presente informe.

Adjunto reporte de similitud.



Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ANIBAL
MANOSALVAS VACA**

PhD. CARLOS ANÍBAL MANOSALVAS VACA

**DOCENTE TUTOR
ÍNDICE**

DEDICATORIA.....	III
AGRADECIMIENTO	IV
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	VII
TRANSFERENCIA DE DERECHOS AUTORALES.	VII
CERTIFICADO ANTIPLAGIO COMPILATIO	VIII
ATENTAMENTE,	VIII
PHD. CARLOS ANÍBAL MANOSALVAS VACA	IX
ÍNDICE.....	IX
ÍNDICE DE TABLAS	XII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XII
RESUMEN	XIV
ABSTRACT	XV
INTRODUCCIÓN.....	1
EL PROBLEMA.....	5
1.1 Planteamiento del problema	5
1.2 Formulación del problema.....	8
1.3 Sistematización.....	8
JUSTIFICACIÓN.....	8
1.1. Justificación teórica.	8
1.2. Justificación práctica.	10
OBJETIVOS	12
1.3. Objetivo General.....	12
1.4. Objetivo Especifico	12

HIPÓTESIS Y RESULTADOS ESPERADOS	12
1.5. Hipótesis	12
1.6. Resultados esperados:.....	12
CAPITULO I	13
1.1. Fundamentación Teórica	13
1.1.1 Marco Referencial	13
1.2 Marco Conceptual.....	18
Economía Popular y Solidaria.	18
Políticas Públicas.....	20
Responsabilidad social.	21
1.2.4 Cooperativismo.....	22
1.2.5 Autogestión.....	22
Trabajador.....	22
Sumak kawsay.	22
1.3 Marco Legal.....	23
1.4 Formulación de hipótesis.....	26
1.5 Identificación y clasificación de variables.....	26
1.6 Operacionalización de variables	27
CAPITULO II.....	28
2.1 Diseño Metodológico	28
2.1.1 Tipo de investigación.....	28
2.1.2 Método de Investigación.	28
2.1.3 Población y Muestra.	28
2.1.4 Tipo de muestreo	29

2.1.5 Técnica e instrumento de recolección de datos.	29
CAPÍTULO III	30
3.1 ANALISIS DE RESULTADO.	30
3.1.1 Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas aplicadas a la alta gerencia.	30
3.1.2 Encuestas realizadas a los actores identificados como emprendedores de economía popular y solidaria	40
CAPÍTULO IV	53
4.1. PROPUESTA	53
4.2.1. Propuesta	54
4.2.2. Descripción de la propuesta.	54
4.2.2.1. Introducción.-	54
4.2.3 Componentes de la propuesta.	55
4.2.3.1. Objetivo General.	55
4.2.3.2. Principios en los que se fundamenta esta propuesta.	57
4.2.3.3. Fases de la propuesta.	59
4.2.3.4. Beneficios que aporta la propuesta.	61
CÁPITULO V	63
CONCLUSIONES	63
RECOMENDACIONES	64
BIBLIOGRAFÍA	65
Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas aplicadas a la alta gerencia	70
Encuestas realizadas a los actores identificados como emprendedores de economía popular y solidaria	71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variable dependiente: emprendimientos locales.....	27
Tabla 2. Variable independiente: economía popular y solidaria	27
Tabla 3. Distribución del personal administrativo y asociaciones turísticas.....	29

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Optimización del nivel de conocimiento de los emprendedores.....	30
Gráfico 2. Principales dificultades de los emprendedores en la provincia de santa elena...	31
Gráfico 3. Beneficios del desarrollo organizacional productivo de los emprendedores de la provincia de santa elena.....	32
Gráfico 4. Mecanismos o estrategias de vinculación directa entre los emprendedores e instituciones para el fortalecimiento de sus actividades.....	33
Gráfico 5. Calificación del apoyo de las instituciones involucradas	34
Gráfico 6. Sectorización de los emprendimientos para su fortalecimiento.	35
Gráfico 7. Entidades gubernamentales que contribuyan con el desarrollo de los emprendedores.....	36
Gráfico 8. Principios de equidad e igualdad de género en los emprendimientos que se desarrollan desde la institución o jurisdicción.	37
Gráfico 9. Fortalecimiento de los emprendedores por parte del gobierno nacional y el gobierno provincial de santa elena.	38
Gráfico 10. Políticas implementadas en el ámbito financiero por el gobierno nacional eficientes para los emprendedores.	39
Gráfico 11. Conocimiento de la economía popular y solidaria	40
Gráfico 12. Conocimiento sobre entidades que apoyen a los emprendimientos	41
Gráfico 13. Calificación del apoyo que reciben los emprendedores de las instituciones competentes y pertinentes.....	42
Gráfico 14. Tipos de emprendimientos que desarrollan.	43
Gráfico 15. Participación en emprendimientos en los últimos meses en el sector productivo	44
Gráfico 16. Lugar donde desarrollan las actividades los emprendedores	45
Gráfico 17. Principales dificultades asociadas con la producción que tienen los emprendedores.....	46
Gráfico 18. Institución que otorga la vida jurídica a los emprendedores en la provincia de santa elena	47
Gráfico 19. Ámbito sociodemográfico donde se ubican los emprendimientos en la provincia de santa elena	48
Gráfico 20. Emprendimiento relacionado con otros emprendimientos similares.	49
Gráfico 21. Principales proveedores de los insumos, materia prima o servicios de los emprendedores en la provincia de santa elena	50

Gráfico 22. Principales clientes destinatarios de sus productos o servicios de los emprendedores en la provincia de santa elena	51
Gráfico 23. Principales dificultades asociadas con la comercialización de los emprendedores en la provincia de santa elena.....	52
Gráfico 24. Fases de la propuesta	59

RESUMEN

Dentro de la Provincia no existe un desarrollo equilibrado y sostenible de los emprendimientos que se generan, ya que en su mayoría padecen del problema de la informalidad, problema que pueda cambiar mediante la aplicación de políticas de Economías Popular y Solidaria.

La investigación desarrollada nos demuestra que se puede hacer a los emprendimientos competitivos, de una manera asociada, comunitaria y solidaria, con el fin de generar valor agregado a los productos o servicios que oferten. El objetivo de esta investigación es analizar el impacto de las políticas de Economía Popular y solidaria implementadas por el Gobierno Provincial del Cantón Santa Elena, con el fin de elaborar una propuesta para esta entidad. El tipo de investigación utilizada es la no experimental con enfoque cuantitativo a través de los datos recabados, se comprobó la hipótesis planteada, a través de un análisis que permitió obtener, conclusiones y recomendaciones; y, se posibilita la generación de directrices, para lograr, formalizar e integrar a estos pequeños negocios al sector de Economía Popular y Solidaria, mejorando la gestión empresarial y asociativa.

Esta investigación ha escogido como variable dependiente la Economía Popular y Solidaria, pensada como el sector que busca mejorar todos los aspectos en que se desenvuelven los emprendimientos como su forma de trabajo, el justo derecho al trabajo, competencia sana, la posibilidad de contratación pública transparente, la estructura organizacional, su formalización, la estabilidad laboral y económica, un servicio con calidad y un buen ambiente de sus integrantes individuales o colectivos, y que mediante la Economía Popular y Solidaria se organicen y desarrollen procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento, y consumo de bienes y servicios, para lograr cubrir sus necesidades mediante generación de ingresos, con actitud solidaria, cooperativa y con reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad laboral, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital, todo esto fundamentado en la Constitución del Ecuador que nos rige.

PALABRAS CLAVES: Economía Popular, solidaridad, informalidad, gestión, negocios, productividad, competitividad, lealtad.

ABSTRACT

Within the Province there is no balanced and sustainable development of the enterprises that are generated, since most of them suffer from the problem of informality, a problem that can change through the application of Popular and Solidarity Economies policies.

The research developed shows us that competitive ventures can be made in an associated, community and supportive way, in order to generate added value to the products or services they offer. The objective of this research is to analyze the impact of the Popular and Solidarity Economy policies implemented by the Provincial Government of the Canton of Santa Elena, in order to prepare a proposal for this entity. The type of research used is non-experimental with a quantitative approach through the data collected, the proposed hypothesis was verified through an analysis that allowed conclusions and recommendations to be obtained; and, the generation of guidelines is made possible to achieve, formalize and integrate these small businesses into the Popular and Solidarity Economy sector, improving business and associative management.

This research has chosen the Popular and Solidarity Economy as the dependent variable, thought of as the sector that seeks to improve all aspects in which enterprises operate, such as their way of working, the fair right to work, healthy competition, the possibility of transparent public contracting. , the organizational structure, its formalization, labor and economic stability, a quality service and a good environment for its individual or collective members, and that through the Popular and Solidarity Economy, production, exchange, marketing, and financing processes are organized and developed. , and consumption of goods and services, to meet their needs through income generation, with a supportive, cooperative and reciprocal attitude, privileging work and the human being as the subject and purpose of their work activity, oriented towards a good life, in harmony. with nature, over appropriation, profit and the accumulation of capital, all of this based on the Constitution of Ecuador that governs us.

KEY WORDS: Popular Economy, solidarity, informality, management, business, productivity, competitiveness, loyalty.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación inicia con el análisis de la situación actual del sector de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Santa Elena y sobre la incidencia de las políticas implementadas por el Gobierno Provincial a los emprendimientos territoriales, teniendo como resultado, el determinar si esta acción de intervención social productiva es efectiva, y con ello generar una propuesta que facilite cambios significativos en el sector, como que los emprendimientos se motiven a formalizarse.

Esta investigación tiene como objetivo proporcionar una base científica para evaluar la efectividad de la intervención de las relevantes entidades en el ámbito de la economía popular y solidaria a nivel local. Esto permitirá establecer pautas para fortalecer y mejorar las condiciones de los sectores menos favorecidos con el objetivo de promover el bienestar y el acceso a diversas ventajas, como los servicios financieros a través de las finanzas populares. Estas finanzas populares son inaccesibles para los emprendedores informales debido a la falta de garantías para la devolución de los fondos, lo que los obliga a buscar otras fuentes de financiamiento.

En Ecuador, se han establecido instituciones específicas para respaldar la economía popular y solidaria, como el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, el Instituto de Economía Popular y Solidaria, la Corporación de Finanzas Populares y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, entre otras. La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOE Pop) y del Sector Financiero Popular y Solidario, publicada en el Registro Oficial N° 444 el 10 de mayo de 2011, junto con su reglamento, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 648 el 27 de febrero de 2012, son herramientas fundamentales que respaldan la presente investigación.

Mediante el análisis de las variables y los resultados obtenidos en este estudio, es posible evidenciar el impacto de las políticas de Economía Popular y Solidaria implementadas en el ámbito local. Estas políticas desempeñarán un papel fundamental en la mejora de la gestión administrativa de dichas entidades, abarcando aspectos como la formalización, la promoción de una competencia justa, la promoción de una cultura de pago de impuestos, la promoción de la igualdad y la inclusión, entre otros. El objetivo principal es optimizar la gestión de estas instituciones, lo que a su vez contribuirá a crear un entorno

más seguro para la inversión pública y privada al garantizar la estabilidad y dinamismo del sector laboral, reduciendo la informalidad que a menudo surge de la necesidad.

La Economía Popular y Solidaria representa una forma económica que se fundamenta en los valores de solidaridad y armonía tanto entre las personas como con el entorno natural. Se basa en la colaboración de la comunidad y la cooperación, abarcando diversas modalidades de producción y cambios políticos orientados a la mejora de la calidad de vida en beneficio del interés colectivo. Sus principios son: comunitariedad, interculturalidad, reciprocidad, redistribución, respeto y armonía con la naturaleza. En la actualidad permite adecuar las políticas sociales a las preferencias y necesidades de los ciudadanos, posibilita acomodar la diversidad territorial, mantener unidas a las comunidades y fortalecer los procesos de integración social y productiva.

La Economía Popular y Solidaria (EPS) es una entidad que ha existido durante un largo período y en varios países en todo el mundo como una respuesta constante crecimiento en los procesos de producción. Esto involucra a sectores que se basan en la cooperación, la comunidad y el cooperativismo, y que permiten la participación de personas que no cuentan con recursos para la propiedad individual.

Esta nueva perspectiva del desarrollo económico se centra en valores como el trabajo en colaboración, la democracia interna, la equidad, la cooperación y la solidaridad. Su objetivo principal es reconocer y valorar las prácticas tradicionales y, al mismo tiempo, preservar el respeto por el medio ambiente.

El movimiento de la economía solidaria en América Latina se ha insertado en la discusión del sector comunitario. Similar a lo que ha ocurrido en relación con el comunitarismo anglosajón, la economía solidaria se forja como una alternativa al individualismo y a las perspectivas económicas liberales.

El Estado desempeña un papel crucial al permitir la existencia de estos sectores informales a través de estrategias de redistribución y regulaciones comerciales. Bolivia y Ecuador son ejemplos de países que han reflexionado sobre sus modelos socioeconómicos desde una perspectiva comunitaria. Bolivia, en particular, se define constitucionalmente como un Estado Plurinacional Comunitario, libre e independiente (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2018).

Un sistema económico se considera social y solidario cuando logra un equilibrio dinámico entre la sociedad, el mercado y el Estado, asegurando la producción y reproducción en condiciones que fomenten el bienestar. Esta dinámica sienta las bases legales para la construcción de una sociedad más igualitaria, enfocada en el cuidado del entorno y el bienestar humano. Esto implica un enfoque económico integral que promueva la reciprocidad y la asignación equitativa de recursos en un mercado regulado democráticamente. Este enfoque ha dado lugar al lema "otro mundo es posible" con "otra economía es posible", promoviendo cambios hegemónicos en organizaciones sindicales, sociales y sectores productivos (Gómez, 2013) con el objetivo de lograr un enfoque solidario y comunitario a nivel global.

Ecuador ha tomado medidas significativas para regular y fortalecer la Economía Popular y Solidaria, con un enfoque en la creación de un sistema económico más social y solidario, como señalan Góngora y Ramos en 2013. En 2007, se plantearon diversas reformas con el propósito de abordar las deficiencias surgidas en varios sectores debido al sistema capitalista que había guiado la economía ecuatoriana durante décadas. Estas deficiencias incluían desempleo, pobreza e inequidad, que dificultaban el acceso a oportunidades y recursos para subsistir en un entorno con una alta demanda de empleo por cubrir, según lo indicado por Pozo en 2014.

La Constitución de Montecristi de 2008 marcó un cambio significativo en Ecuador, con un enfoque en lo social y comunitario que abarcaba un sector económico importante. Este sector estaba compuesto por grupos de personas que adoptaban diferentes enfoques y valores en la producción, utilizando métodos artesanales para transformar los recursos productivos sin descuidar su cultura única. Esto dio lugar a una economía distinta, basada en la felicidad, que se diferenciaba claramente de los objetivos capitalistas y del neoliberalismo convencional, según lo señalado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en 2016.

Uno de los objetivos fundamentales de la Constitución es la creación de un sistema económico justo, democrático, solidario y sostenible, que se apoye en la equidad en la distribución de los beneficios del desarrollo, la posesión colectiva de los medios de producción y la garantía de empleo digno y estable para la sociedad, como lo apunta Lanas en 2014. La existencia de asociaciones de pequeños productores dedicados al monocultivo cumple con los requisitos de negocios inclusivos, promoviendo la economía popular y contribuyendo al logro del Buen Vivir en Ecuador, según lo describe la Superintendencia de

Economía Popular y Solidaria (SEPS) en 2016. Estas estrategias de promoción de capacidades permiten a la población forjar medios de vida de manera independiente, brindando acceso a activos de producción, financiamiento y conocimiento, y promoviendo procesos organizativos que empoderan a las familias, como menciona el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en 2014.

El cooperativismo representa una forma de organización empresarial dentro de la economía social, junto con otras estructuras como las asociaciones, fundaciones y organizaciones comunitarias. Estas entidades se rigen por normativas que promueven valores de economía social y solidaria, y operan en interacción con la economía global para satisfacer las necesidades de sus miembros y contribuyentes, según lo señalado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en 2014. Además, estas organizaciones garantizan la participación de todos sus miembros y establecen reglas internas para su funcionamiento, como lo sugiere Hansmann en 1996.

La economía solidaria comprende diversos sectores, incluyendo las cooperativas, las asociaciones y las organizaciones comunitarias. El sector asociativo se compone de personas que participan en actividades económicas productivas similares o complementarias con el propósito de producir, vender y consumir bienes y servicios legalmente requeridos por la sociedad. Estas entidades se autoabastecen de materias primas, insumos y herramientas, y operan de manera solidaria y autogestionada en la comercialización de su producción, según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en 2015.

En Ecuador, el 25% del mercado nacional ha brindado oportunidades tanto para el desarrollo individual como para el progreso de asociaciones. Las finanzas populares han movilizado activos relacionados con ahorro y crédito, equivalentes al 7% del Producto Interno Bruto (PIB). Varios programas destinados a fomentar la economía popular y solidaria han impulsado el crecimiento del empleo, especialmente en el sector textil, con la fabricación de uniformes para escuelas públicas. Estas experiencias asociativas han contribuido a la igualdad de acceso a la tierra, al trabajo y al crédito en un mercado social vinculado al desarrollo, tal como se menciona en la Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica (ANDES) en 2018.

El objetivo de esta investigación es evaluar la influencia de las políticas implementadas por el Gobierno Provincial de Santa Elena en el desarrollo de las asociaciones productivas en el cantón Santa Elena dentro del marco de la economía popular y solidaria.

La Economía Popular y Solidaria (EPS) desempeña un papel esencial en la evolución de la historia humana, ya que tiene como objetivo superar la resistencia a la explotación económica y, al mismo tiempo, establecer un modelo alternativo para el redimensionamiento del *homo economicus* hacia el *homo solidarius*.

El Problema

1.1 Planteamiento del problema

La economía popular y solidaria es una alternativa económica que busca mejorar las condiciones de vida de las personas a través de la cooperación y el trabajo en comunidad. En el contexto del cantón Santa Elena, existen emprendimientos territoriales que podrían beneficiarse de políticas de EPS implementadas y desarrolladas por el Gobierno Provincial. Sin embargo, una de las problemáticas y apoyo que tienen los emprendedores sobre esta alternativa económica.

Las dificultades económicas y sociales que afectan a la provincia de Santa Elena y al país tienen un impacto en el desempeño de las organizaciones de Economía Popular y Solidaria. En un entorno en constante cambio, estas organizaciones se ven desafiadas a adaptarse de manera rápida y eficaz a las circunstancias actuales.

La falta de iniciativas para fomentar la participación ciudadana y la cohesión social en la comunidad, así como la ausencia de una planificación y gestión colectiva local e inclusiva en la provincia de Santa Elena en relación con las políticas de Economía Popular y Solidaria del Gobierno Provincial y la seguridad alimentaria, han llevado a que los actores de la EPS enfrenten dificultades para desarrollar y dar visibilidad a sus emprendimientos.

El sector de la Economía Popular y Solidaria en la provincia de Santa Elena destaca la necesidad de establecer un enfoque económico, social y solidario completo y eficaz que facilite el surgimiento de una economía inclusiva para este sector. Esto se lograría mediante la implementación de regulaciones y normativas relacionadas con la Economía Popular y

Solidaria, con el propósito de generar capacidades, crear condiciones y ofrecer oportunidades que impulsen el desarrollo de las organizaciones.

Las experiencias de Economía Popular y Solidaria a nivel internacional tienen raíces históricas, como lo demuestran los registros de prácticas europeas que se remontan al siglo XIX, particularmente en las comunidades campesinas y obreras. Sin embargo, a lo largo del siglo XX, estas prácticas quedaron en un plano secundario y a menudo marginado debido al auge constante del sistema capitalista. Algunos argumentan que su resurgimiento en el siglo XXI se produce coincidiendo con la crisis del sistema capitalista. En Francia, por ejemplo, se estableció la Delegación Interministerial de la Economía Social como parte del Ministerio de Economía y Finanzas. Uno de sus estudios se centró en la duración de los empleos generados a través de actividades relacionadas con la lucha contra el desempleo, lo que refleja el interés en comprender iniciativas de la sociedad civil que difieren de los enfoques tradicionales de creación de empresas (Laville 2022).

A partir del año 2007, Ecuador experimentó un cambio histórico profundo en términos económicos, sociales y políticos, marcando el fin de la era neoliberal y el inicio de la Revolución Ciudadana. Tras 25 años de influencia del modelo neoliberal, este cambio representó un contraste significativo entre el Ecuador antiguo y el nuevo, con un énfasis en la importancia del movimiento cooperativo de ahorro y crédito y la economía popular y solidaria (Miño, 2019).

En Ecuador, las formas de organización económica basadas en principios como la solidaridad, la reciprocidad y la redistribución fueron reconocidas por la Constitución de 2008 como parte del sector económico popular y solidario (EPS). Además, la Carta Magna estableció que su sistema económico es de naturaleza social y solidaria (ESS), formando parte de los sectores que también incluyen la economía pública, privada y mixta.

El reconocimiento constitucional de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en Ecuador impulsó la formulación y ejecución acelerada de políticas públicas dirigidas a este sector, así como la creación de legislación e instituciones tanto a nivel nacional como local.

La finalidad de la economía popular y solidaria es crear las condiciones materiales necesarias para el sustento de todos y garantizar la reproducción intergeneracional de la vida a través de un sistema de instituciones, normativas y prácticas. Estas instituciones organizan

los procesos de producción, distribución y consumo en un marco de cooperación entre el trabajo humano y la naturaleza.

Uno de los desafíos a los que se enfrenta el gobierno en su esfuerzo por promover una Economía Social y Solidaria es la falta de modelos predefinidos. No existe una ruta clara y lineal de desarrollo de la economía popular y solidaria que pueda ofrecer un plan de acción prediseñado. El objetivo no es solo promover la gran industria o reemplazar las importaciones, sino más bien apoyar el desarrollo de nuevos actores socioeconómicos y transformar el panorama económico, como sugiere (Coraggio, 2020).

Las dificultades económicas y sociales que enfrenta tanto la provincia de Santa Elena como el país en su conjunto tienen un impacto significativo en los resultados obtenidos por las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS). La capacidad de adaptación rápida y eficaz de estas organizaciones a los desafíos actuales es desconocida.

La falta de estímulo para promover la participación ciudadana y la cohesión social en la comunidad, así como la ausencia de una planificación y gestión colectiva a nivel local e inclusiva en la provincia de Santa Elena con respecto a las políticas de Economía Popular y Solidaria del Gobierno Provincial y de seguridad alimentaria, ha resultado en que los actores de la EPS no puedan encontrar los canales necesarios para su desarrollo y dar visibilidad a sus emprendimientos.

El sector de la EPS en la provincia de Santa Elena destaca la necesidad de establecer un enfoque económico, social, solidario, completo y eficaz que permita crear una economía inclusiva para este sector. Esto se lograría a través de la implementación de normativas y regulaciones de la Economía Popular y Solidaria que fomenten la generación de capacidades, condiciones y oportunidades, impulsando el desarrollo de las organizaciones.

A pesar de que la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y las competencias establecidas por la COOTAD para los Gobiernos Provinciales establecen principios y normas para construir un sistema económico alternativo, en el caso del área rural de la provincia de Santa Elena, estas políticas aún no se han implementado de manera efectiva. Se observan acciones económicas asociativas y comunitarias de manera esporádica. Por lo tanto, el propósito de este estudio es analizar el impacto de las políticas de EPS implementadas por el Gobierno Provincial de Santa Elena

como base para fortalecer en general a los actores de EPS y estimular el emprendimiento en la región.

El Gobierno Provincial de Santa Elena a través de todas sus instancias técnicas ejercerá las funciones de rectoría, ejecución, regulación, control, fomento, fortalecimiento y acompañamiento de los procesos de la economía popular y solidaria y de todas sus formas, sectores, asociativos, comunitarios y las unidades económicas populares legalmente organizadas, que actúan dentro del cantón Santa Elena y busquen realizar actividades económicas de manera sustentable y sostenible.

1.2 Formulación del problema

Con los informes expuestos y la premisa de igualar la problemática existente, se traza el siguiente enunciado:

¿De qué manera la aplicación de las políticas de Economía Popular y Solidaria a través del Gobierno Provincial de Santa Elena, incide en el desarrollo organizacional productivo de los emprendimientos territoriales?

1.3 Sistematización

- ¿Cuál es el nivel de conocimiento que tienen los emprendedores sobre la Economía popular y Solidaria?
- ¿Cuáles son las políticas de EPS implementadas por el Gobierno Provincial de Santa Elena para el fortalecimiento de los emprendimientos territoriales?
- ¿Cuáles son las estrategias y la institucionalidad para mejorar la implementación de políticas de EPS en el Gad Provincial de Santa Elena?

Justificación

1.1. Justificación teórica.

En la parte teórica se ha hecho un trabajo amplio del sobre la incidencia de las políticas de Economía Popular y Solidaria (EPS) implementadas por el GADPSE en territorio, como elemento influyente en el desarrollo productivo de los emprendimientos territoriales.

Además, al desarrollar el presente trabajo de investigación, se aportará al conocimiento relacionado a la aplicación de políticas de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el desarrollo de emprendimientos locales del GADPSE .

De aquí se desglosa la primordial carga de esta indagación, se aportará al conocimiento relacionado a la aplicación de políticas de EPS en el desarrollo productivo, con el fin de dar la explicación de cómo el Gobierno Provincial impacta en el desarrollo productivo de los emprendimientos territoriales, pues ante el problema crítico de la informalidad y todas sus aristas, es una alternativa viable para ser estudiada.

La justificación e importancia para la realización de este estudio viene determinada por la necesidad de acercarnos al entorno de los actores de la economía popular y solidaria de la provincia de Santa Elena para conocer el impacto generado por la inversión de las entidades e instancias pertinentes, en proyectos productivos de economía popular, solidaria y de inclusión social.

Por lo tanto, se tiene como objetivo exponer una serie de conclusiones que aportarán al conocimiento relacionado a la aplicación de políticas de EPS en el desarrollo productivo de los emprendimientos territoriales, extraídas del análisis de algunos datos socio económico y con ello se pretende realizar una aproximación que permita establecer una radiografía reflejo de la situación social y económica de este sector productivo.

El mejoramiento del sector ayudará a una mejor dinámica, que se cambiará en una ampliación de la elaboración y de empleo, en la Provincia de Santa Elena y el país. Desarrollar el talento humano es muy importante, trabajar con personas que cuenten con expectativas de mejorar su calidad de vida y su competitividad, hacen que el mercado local, nacional e internacional conozca de sus productos o servicios.

El propósito de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria es promover la solidaridad democrática, lo que implica asegurar los derechos y libertades de los ciudadanos y proporcionar igualdad mediante el pleno cumplimiento de los derechos ciudadanos.

Según Jácome en un estudio realizado sobre la Economía Popular y Solidaria Economía solidaria “Historias y prácticas de su fortalecimiento”; nos indica que durante la última década, Ecuador ha experimentado notables progresos y transformaciones en la consolidación de la Economía Popular y Solidaria. Estos avances se han producido en varios frentes, incluyendo el marco legal, la estructura institucional y el fortalecimiento de las organizaciones con este enfoque. Estos logros han situado a Ecuador como uno de los países de América Latina que ha experimentado avances significativos (Jácome, 2016). En este contexto, las políticas públicas implementadas tienen como objetivo principal impulsar los sectores comunitarios, asociativos, cooperativos y unidades populares.

En Ecuador, las actividades de emprendimiento productivo han existido durante décadas, mucho antes de que fueran oficialmente reconocidas como parte de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en la Constitución Política de 2008. Estas organizaciones tienen como objetivo el beneficio colectivo, promueven la asociatividad, priorizan a las personas sobre el capital y buscan armonizar sus actividades con la naturaleza.

Es importante destacar que este sector productivo no ha experimentado un crecimiento sostenible debido a diversas razones, como la falta de incentivos, la escasez de capital, el bajo nivel de educación de sus miembros, el acceso limitado a servicios financieros y la ausencia de incentivos fiscales, entre otros factores (según Guevara en 2016 y Jácome en 2014). Por lo tanto, la implementación de políticas de Economía Popular y Solidaria resulta fundamental para estimular el desarrollo económico de la provincia.

1.2. Justificación práctica.

El propósito de esta investigación es de conocer, evaluar y visibilizar a los actores de la economía Popular y solidaria y sus emprendimientos; de darles a conocer los beneficios sobre su actividad, quien los regula y fortalece; estos resultados podrán sistematizarse en una propuesta, para ser incorporado dentro de las acciones del Gobierno Provincial.

La implementación de políticas de economía popular y solidaria en el Gobierno Provincial de Santa Elena puede ser un importante fortalecimiento para los emprendimientos territoriales, ya que promueve la creación de organizaciones económicas basadas en los principios de cooperación y el trabajo en comunidad, fomenta la formación y capacitación de los emprendedores locales y facilita el acceso a financiamiento y apoyo para la comercialización de sus productos y servicios.

Es necesario analizar y evaluar el nivel de conocimiento y apoyo que tienen los emprendedores y la población en general hacia esta alternativa económica, así como analizar el impacto de las políticas de EPS implementadas por el Gobierno Provincial.

Esta investigación permitirá identificar las fortalezas, debilidades y oportunidades en la implementación de políticas de EPS y con ello determinar y proponer estrategias para mejorar su impacto en los emprendimientos territoriales.

El análisis de este estudio nos lleva a la conclusión de que los emprendimientos y actores de la Economía Popular y Solidaria representan una alternativa viable para el desarrollo local. Actualmente, se reconoce la importancia de los emprendimientos como un tema relevante y se les considera un pilar esencial para el crecimiento económico, fortaleciendo la estructura de microempresas a nivel local.

Este contexto justifica la organización y promoción de procesos que abarcan la producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios. Estos procesos se basan en relaciones fundamentadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, con un enfoque en el trabajo y el ser humano como elementos centrales y fines de la actividad económica. El objetivo principal es promover el Buen Vivir, en equilibrio con la naturaleza, en lugar de enfocarse en la apropiación, la búsqueda de beneficios y la acumulación de capital.

Objetivos

1.3.Objetivo General

Analizar el impacto de las políticas de Economía Popular y solidaria implementadas por el Gobierno Provincial de Santa Elena para el fortalecimiento de los emprendimientos territoriales.

1.4.Objetivo Especifico

- Evaluar el nivel de conocimiento que tienen los emprendedores sobre la Economía popular y Solidaria.
- Identificar las políticas de EPS implementadas por el Gobierno Provincial de Santa Elena para el fortalecimiento de los emprendimientos territoriales.
- Establecer estrategias y la institucionalidad para mejorar la implementación de políticas de EPS en el Gad Provincial de Santa Elena.

Hipótesis y resultados esperados

1.5.Hipótesis

Las políticas de Economía Popular y Solidaria implementadas por el Gobierno Provincial de Santa Elena, inciden en el desarrollo productivo de los emprendimientos territoriales.

1.6.Resultados esperados:

- Identificación de actores de economía popular y solidaria del cantón Santa Elena no asociados ni legalizados; y, visibilizar su actividad productiva.
- Sectorización a los emprendimientos identificados y fortalecerlos de acuerdo a su ámbito de acción.
- Fortalecimiento de la cadena de abastecimiento de los sectores productivos de la EPS.
- Vinculación de manera directa entre emprendimientos para desarrollo de actividades.

CAPITULO I

1.1. Fundamentación Teórica

1.1.1 Marco Referencial

Este capítulo se enfocará en presentar el marco teórico y conceptual que sustente este estudio, además de abordar temas como la Economía Popular y solidaria; políticas públicas; la responsabilidad social y otros aspectos relevantes.

De acuerdo a datos proporcionados por el Gobierno Provincial de Santa Elena, la provincia tiene una extensión de 3.762,8 km², distribuidas en sus tres cantones: el más grande es Santa Elena con 3.668,90 km², el cantón Salinas con 68,7 km² de extensión, en el cantón La Libertad tiene 25,3 km²; y una población aproximada de 308.700 habitantes (censo 2010).

El cantón Salinas, conocido principalmente como una ciudad turística de playa, cuenta con dos gobiernos parroquiales rurales: Anconcito, que es una destacada caleta pesquera, y José Luis Tamayo - Muey, que en gran medida se considera una extensión urbana de Salinas. A pesar de su designación como parroquias rurales, estas áreas presentan una estructura urbana con barrios consolidados que se han desarrollado de manera desordenada a lo largo de los años, en ocasiones, en zonas de riesgo.

Por otro lado, el cantón La Libertad es el más densamente poblado y de carácter netamente urbano, atrayendo a habitantes de toda la provincia.

El cantón Santa Elena, que se estableció el 22 de enero de 1839, es el más extenso de la provincia y el segundo en términos de extensión a nivel nacional, abarcando 3.668,9 km². Su población alcanza los 144.076 habitantes, con una densidad de 39 personas por kilómetro cuadrado.

En cuanto al término "solidaridad", etimológicamente deriva del latín "solidus", que significa sólido o unido. La solidaridad conecta a aquellos que reconocen que se benefician de sus propias acciones y a quienes comparten problemas similares, trabajando juntos por intereses comunes. Es importante no confundir el concepto de solidaridad con el de justicia, que se basa en la equidad o en la legalidad, manteniendo la relación social establecida previamente. Tampoco debe confundirse con el concepto de caridad, que implica dar

voluntariamente a quienes se considera que necesitan más ayuda que uno mismo. La solidaridad es un valor que se rige por principios y objetivos, y representa un conjunto de normas sociales acordadas por la sociedad para regular las interacciones entre las personas en la convivencia.

Existe cierta confusión al momento de establecer el origen del cooperativismo en el país. Autores como (Acosta 2012, 42) y (Naranjo 2013, 202) expresan que el génesis del sector podría estar en el año 1822, cuando en Guayaquil se creó una cooperativa de afrodescendientes esclavos, quienes se propusieron ahorrar para comprar su libertad. Este dato no resulta curioso, si se considera que para aquellos años en el Ecuador la esclavitud era un hecho social y legalmente aceptado, y no fue sino hasta 1851, en el gobierno de José María Urbina, cuando se la abolió totalmente.

El Instituto de Economía Popular y Solidaria en el año 2018 desarrolló y ejecutó el proyecto FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES RURALES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, el mismo que apuntó a generar conocimiento sobre las potencialidades y estrategias de fomento de la Economía Popular y Solidaria, y sistematizó los aprendizajes, estableciendo mecanismos adecuados de gestión del conocimiento, que deberían instalarse con el proyecto. (Instituto de economía popular y solidaria, 2018)

Según Andino (2021) en su estudio sobre Políticas Públicas para la Economía Social y Solidaria, expresa que: en Ecuador, las prácticas de economía social y solidaria se han desarrollado ampliamente a lo largo de la historia. En particular, la práctica milenaria de la economía ancestral indígena ha sido una de las expresiones más coherentes de una economía centrada en el mantenimiento ampliado de la vida, no solo de los seres humanos sino de todos los seres vivos. Esta economía es parte del legado histórico de los pueblos ancestrales de Ecuador que permitió que el paradigma del Sumak Kawsay (buen vivir) sea adoptado en nuestra Constitución de 2008 como el sueño de toda una sociedad para transitar de un modelo de desarrollo basado en crecimiento económico a una apuesta por posibilitar formas de vida humana, en las que se recupere la armonía plena entre todos los seres vivos. Este legado, junto a la experiencia de más de treinta años de todo un sector de economía solidaria del país, constituye un pilar fundamental para lograr la transición de un sistema de economía capitalista a un sistema económico solidario, tal como lo estipula la actual Constitución (Saltos & Mayorga, 2016).

Según un estudio realizado por Ana Janeth Castro Medina, titulado "LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL ECUADOR A PARTIR DEL AÑO 2013", se analiza el fortalecimiento productivo que las entidades estatales han promovido en el territorio ecuatoriano. Este enfoque se basa en conocimientos arraigados en una visión tradicional del desarrollo en la población. A pesar de que el estudio aporta ciertos hallazgos, no se pueden considerar como definitivos debido a que la realidad es dinámica y puede evolucionar con el tiempo. Además, pueden surgir nuevos marcos teóricos interpretativos (Castro, 2013).

Este estudio ha revelado que, en la actualidad, Ecuador dispone de una estructura organizativa en el ámbito de la Economía Popular y Solidaria (EPS), abarcando áreas de rectoría, regulación, control, financiamiento, promoción y fomento. Sin embargo, esta estructura aún no funciona de manera integral, en parte debido a las reflexiones mencionadas anteriormente.

La Economía Popular y Solidaria se puede definir como el conjunto de recursos, capacidades y actividades relacionadas con la apropiación y disposición de recursos para llevar a cabo actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo. Estas actividades son realizadas por trabajadores, sus unidades domésticas (familias y comunidades), y las organizaciones específicas que se establecen para alcanzar estos objetivos. Estas organizaciones pueden incluir emprendimientos unipersonales y familiares, redes de ayuda mutua, juntas con fines de gestión económica, cooperativas y diversas asociaciones. La Economía Popular y Solidaria busca organizar los procesos naturales y las capacidades humanas con el propósito de garantizar la reproducción de la vida y la fuerza de trabajo en las mejores condiciones posibles (Saltos & Mayorga, 2004).

Este sistema económico opera a través de la producción para autoconsumo individual o comunitario, el empleo asalariado, la producción para la venta con el fin de obtener ingresos que posibiliten el acceso a productos generados por el trabajo de otros, y la obtención de donaciones de diversa índole, transferencias monetarias y subsidios de costos y precios en relación con los valores de mercado (Coragio, Arancibia y Deux, 2011).

La Economía Popular y Solidaria (EPyS) es un movimiento económico que se ha establecido con el propósito de promover el bienestar colectivo y el buen vivir. Se caracteriza por su enfoque en el trabajo comunitario en lugar de la búsqueda individualista,

lo que le da el nombre de "popular". Este enfoque se origina en la percepción de que las poblaciones en las zonas periféricas suelen estar excluidas de los derechos y beneficios que disfruta la sociedad en general.

En un artículo de Vega, se realiza un análisis crítico de la política de registro, control y regulación de las organizaciones y actividades de economía solidaria en Ecuador. Esta política fue implementada durante el gobierno del presidente Rafael Correa. El enfoque del análisis se centra en las representaciones que los actores tienen respecto de los problemas que estas políticas buscan resolver. Estas representaciones se reconstruyen a partir de los discursos de funcionarios gubernamentales y actores socioeconómicos involucrados en los procesos generados por esta política (Vega, 2016).

La economía de Ecuador enfrenta dos problemas fundamentales. En primer lugar, se observa una diversidad económica que conlleva a una distribución desigual, a pesar de los avances logrados mediante políticas de redistribución y un entorno internacional favorable. En segundo lugar, la estructura económica del país y su especialización en exportaciones primarias representan vulnerabilidades para la economía, agravadas por la adopción del sistema monetario dolarizado.

En respuesta a estas dificultades, ha surgido una nueva perspectiva económica orientada hacia el bienestar colectivo y una distribución más equitativa de la riqueza, conocida como la economía popular y solidaria. Esta economía ha surgido como resultado de la necesidad de mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras y desempleadas. Estas personas, motivadas por la falta de empleo y recursos, han desarrollado iniciativas emprendedoras populares y solidarias para satisfacer las necesidades de sus familias y comunidades.

En 2008, Ecuador promulgó una nueva Constitución que reconoció la importancia y presencia de la economía popular y solidaria (EPS) en el país. Este reconocimiento llevó a la creación de un marco jurídico e institucional que respalda el funcionamiento de la EPS. La Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y su reglamento se establecieron a principios de ese año. Además, se fundaron el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dos entidades gubernamentales encargadas de apoyar el sistema de economía social y solidaria en Ecuador.

El objetivo principal de estas políticas públicas es generar conocimiento sobre la EPS y destacar su contribución al desarrollo de la economía ecuatoriana. Se busca promover un sistema económico social y solidario que no solo aborde la pobreza, sino que también brinde oportunidades a los ciudadanos. Esto implica la movilización de recursos públicos a nivel nacional y local para fortalecer las capacidades y recursos de los actores de la EPS, permitiéndoles resolver sus necesidades y mejorar su calidad de vida. Además, se pretende llevar a cabo políticas de transformación productiva para diversificar la especialización productiva del país, aumentar la eficiencia y equidad, y promover el bienestar no solo de la generación actual, sino también de las futuras generaciones (Suárez, 2016).

En el ámbito de la EPS, a partir de febrero de 2021, se conforma mayormente de asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias. Las asociaciones son predominantes, representando el 72% del Sector Real Popular y Solidario. En cuanto al Sector Financiero Popular y Solidario, el 99% corresponde a Cooperativas de Ahorro y Crédito y mutualistas (Jaramillo, 2021)

Adicionalmente, Adriano Brivio Borja (Adriano, 2009) agrega que la autogestión es un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual o de un grupo para identificar sus propios intereses y necesidades fundamentales. A través de la organización, se defienden y expresan eficazmente estos intereses en la vida cotidiana. La autogestión se basa en la autonomía y la coordinación con los intereses y acciones de otros grupos, incorporando conceptos de planificación, democracia participativa y desarrollo sostenible.

Según el profesor Montoya (Montoya, 2017), se podría definir técnicamente a un 'trabajador' como una persona física que se compromete a trabajar para otro en virtud de un contrato de trabajo y a cambio de una compensación, estando bajo la dirección y supervisión de este último.

El concepto del Sumak Kawsay, que puede traducirse literalmente como "vida en plenitud", tiene un significado más profundo en términos políticos. Representa la búsqueda de una vida que sea satisfactoria, igualitaria y justa, sin que la gente carezca de necesidades básicas. El Sumak Kawsay es un ideal no solo para las comunidades indígenas, sino para toda la humanidad. No implica un retorno al pasado, ya que se reconoce que el pasado tampoco fue perfecto, pero busca una vida en armonía con la naturaleza y sin desigualdades sociales (Chancoso, 2018).

El concepto de Sumak Kawsay, también conocido como Buen Vivir, fue incorporado en la Constitución de Ecuador de 2008 y se refiere a la noción de vivir bien según la perspectiva de los pueblos indígenas. Ha sido una idea central en la vida política del país y se plasmó en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021.

Según Weber (2019), la sociedad moderna es el resultado de un proceso universal e histórico de racionalización, caracterizado por la "acción racional con arreglo a fines". Este proceso de racionalización se desarrolló principalmente en Occidente y llevó al "desencantamiento" de la sociedad.

1.2 Marco Conceptual

Economía Popular y Solidaria.

La economía popular y solidaria es un enfoque económico que se centra en la creación de organizaciones que buscan promover la inclusión social, la solidaridad, la cooperación y el desarrollo sostenible de cada emprendimiento. En este sentido se trata de una alternativa al modelo económico tradicional que se basa en la competencia y la maximización del beneficio individual.

La economía popular y solidaria puede ser descrita como el conjunto de recursos, habilidades y actividades que rigen la gestión y distribución de los recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo. Estas actividades son llevadas a cabo por trabajadores, sus unidades familiares y comunidades, así como por organizaciones diversas que se crean para alcanzar estos fines. Estas entidades incluyen emprendimientos individuales y familiares, redes de apoyo mutuo, cooperativas y varias asociaciones. Su objetivo fundamental es organizar los procesos naturales y las capacidades humanas para garantizar la reproducción de la vida y la fuerza de trabajo en condiciones óptimas (Coraggio, 2010).

La economía popular y solidaria puede definirse como el conjunto de recursos, capacidades y actividades de las instituciones que regulan la adquisición y disposición de recursos en la ejecución de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo. Estas actividades son realizadas por trabajadores, sus unidades familiares y comunidades, así como por organizaciones diversas que se forman con este propósito, como emprendimientos individuales y familiares, redes de apoyo mutuo, juntas con objetivos de gestión económica, cooperativas y diversas asociaciones. Todos estos

actores organizan los procesos naturales y las habilidades humanas con el fin de garantizar la reproducción de la vida y la fuerza laboral en las mejores condiciones posibles (Saltos & Mayorga, 2016).

La economía popular y solidaria se reconoce como un nuevo subsistema económico con principios centrados en la igualdad de oportunidades, la autogestión, la innovación y una visión de una economía inclusiva que se está desarrollando y realizando actividades en colaboración con las economías públicas y privadas. Su objetivo principal es contribuir a la formación de un sistema económico social y solidario unificado (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017).

La conceptualización de la economía solidaria en América Latina se originó en los años ochenta del siglo pasado, siendo el sociólogo chileno Luis Razeto su principal exponente. Esta idea tuvo una recepción especial en la iglesia católica, y en 1987, durante su visita a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Papa Juan Pablo II promovió con fuerza la construcción de una economía solidaria para el continente (Eduardo, Callou, Bucheli, & Molina, 2014).

Un artículo escrito por Vega analiza críticamente la política de registro, control y regulación de las organizaciones y actividades de economía solidaria en Ecuador, implementada durante el gobierno del presidente Rafael Correa. Este análisis se basa en un enfoque teórico-metodológico que se enfoca en las percepciones de los actores involucrados en las políticas y se reconstruyen a partir de los discursos de voceros gubernamentales y socioeconómicos inmersos en los procesos de implementación de estas políticas (Vega, 2016).

Ecuador se ha enfrentado a dos desafíos fundamentales en su economía. En primer lugar, la diversidad económica ha resultado en una distribución desigual, a pesar de los esfuerzos basados en políticas de redistribución y un entorno internacional favorable. En segundo lugar, la estructura económica del país, con su énfasis en la exportación de materias primas, ha debilitado la economía y su sistema monetario dolarizado.

La economía popular y solidaria representa una nueva perspectiva económica que busca el bienestar colectivo y una distribución más equitativa de la riqueza, especialmente para aquellos sectores económicos más marginados. Este enfoque surgió como respuesta a la necesidad de mejorar la calidad de vida de las clases proletarias y desempleadas, quienes,

ante la falta de empleo, trabajo y recursos, han desarrollado iniciativas de emprendimiento basadas en principios de solidaridad y colaboración para garantizar el sustento de sus familias e hijos.

Debido a la importancia de la economía popular y solidaria en Ecuador, se aprobó la Constitución vigente en 2008, la cual reconoció su relevancia y presencia en la economía del país. En ese mismo año, se estableció un marco legal e institucional que respalda el funcionamiento de la economía popular y solidaria (EPS) en Ecuador, incluyendo la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y su reglamento. Además, se crearon instituciones gubernamentales como el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cuales desempeñan un papel crucial en el apoyo y promoción del sistema económico social y solidario en el país.

En consecuencia, es esencial generar conocimiento sobre la economía popular y solidaria y destacar su contribución al desarrollo económico de Ecuador. Esto implica dar a conocer las políticas públicas destinadas a fortalecer el Sistema Económico Social y Solidario, las cuales no deben centrarse en combatir la pobreza, sino en crear oportunidades. Estas políticas deben movilizar los recursos públicos a nivel nacional y local con el propósito de potenciar las habilidades y activos de los actores de la economía popular y solidaria, permitiéndoles abordar sus necesidades y mejorar su calidad de vida. Además, se deben implementar políticas de transformación productiva con el fin de modificar la actual especialización económica desfavorable del país, aumentando tanto la eficiencia como la equidad en el bienestar no solo de la generación presente, sino también de las futuras (Suárez, 2016).

Políticas Públicas.

Las políticas de economía popular y solidaria; y, estrategias de fortalecimiento para el desarrollo efectivo de los emprendimientos territoriales es necesario tener en cuenta algunos aspectos fundamentales como promover la participación e inclusión de emprendedores para la organización de asociaciones u organizaciones, las cuales deben estar orientadas a satisfacer la demanda y necesidades locales.

Es importante que el Gobierno Provincial de Santa Elena implemente políticas y estrategias que promueven la formación, así como el acceso a financiamiento y recursos tecnológicos, comercio justo y la valoración de los productos y servicios territoriales;

además es fundamental fomentar las redes de cooperación y el intercambio de experiencias y conocimientos entre las diferentes organizaciones.

Las políticas públicas deben estar enfocadas en promover la inclusión social, la solidaridad y el desarrollo sostenible a través de la creación de organizaciones orientadas a satisfacer las necesidades y demandas de la comunidad.

Kevin Guadalupe señala que, en los últimos años, Ecuador ha sido testigo de un notable crecimiento en el movimiento de la economía social y solidaria. Este desarrollo inicialmente estuvo respaldado por la implementación de políticas públicas y posteriormente se vio acompañado por la promulgación de legislación específica. En este contexto, surge la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), que tiene como objetivo regular el sistema económico social y solidario de Ecuador. Esta ley y su reglamento establecen la creación de mecanismos relacionados con el ahorro, el crédito y los servicios financieros, los cuales desempeñan un papel fundamental en el crecimiento y la sostenibilidad de varias formas de organizaciones, especialmente las más pequeñas. Esto tiene como propósito fomentar la inclusión financiera y contribuir a la mejora de la calidad de vida de estas organizaciones, lo que se traduce en la promoción de la generación de empleo. (Guadalupe, 2022).

Responsabilidad social.

Según Javier Sabogal, la responsabilidad social, también conocida como responsabilidad social empresarial (RSE), es un aspecto que algunas organizaciones consideran y aplican como una parte fundamental de sus acciones. Al mismo tiempo, la sociedad civil y sus agrupaciones instan a las empresas a adoptar programas de RSE, y los gobiernos implementan políticas y regulaciones para promover y fortalecer este ámbito, alineándose con iniciativas tanto a nivel nacional como internacional.

Cabe mencionar que, en ocasiones, la RSE puede ser vista de manera negativa en el desarrollo de una empresa. Algunas personas pueden interpretarla como una estrategia para mejorar la imagen de la organización sin implementar cambios sustanciales, como un medio de control o adoctrinamiento del personal de la empresa, o como una herramienta que el sistema utiliza para minimizar las críticas y asegurar su supervivencia como la opción

preferible. A pesar de la abundancia de respuestas y propuestas, el documento concluye con interrogantes y cuestiones sin resolver.

1.2.4 Cooperativismo.

De acuerdo a Minguet (2022), el cooperativismo es una actividad socioeconómica que se fundamenta en valores y principios de igualdad y equidad. Es un movimiento de carácter global compuesto por asociaciones económicas cooperativas en las cuales todos los integrantes son beneficiarios de sus operaciones.

1.2.5 Autogestión.

Brivio Borja (2019) añade que la autogestión es un proceso que implica planificación, democracia participativa y desarrollo sostenible. Asimismo, implica el desarrollo de la capacidad individual o grupal para identificar los intereses y necesidades fundamentales de una organización, permitiendo llevar a cabo las actividades con eficacia, apoyándose en una dirección autónoma y coordinándose con los intereses y acciones de otros grupos.

Trabajador.

De acuerdo con el profesor Montoya (Montoya, 2017), trabajador; es aquella persona física que se obliga a trabajar por cuenta y bajo dependencia, las cuales están ajenas a cambio de una remuneración, también se puede determinar cómo concepto técnico-jurídico que el ‘trabajador’ podría ser la persona que está en funciones en virtud de un contrato de trabajo”.

Sumak kawsay.

El Sumak Kawsay es un ideal no solo para las poblaciones indígenas, sino para toda la humanidad. En un contexto político, representa una forma de vida que busca la igualdad, la erradicación de la pobreza y la mejora de la calidad de vida de las personas, reconociendo que no se trata de un pasado perfecto, pero que se aspira a vivir de acuerdo con estos principios. El término en sí mismo denota la idea de una vida plena, la excelencia y la belleza. Esta concepción fue incorporada en la Constitución de Ecuador en 2008 y posteriormente se incluyó en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021, convirtiéndose en un elemento central de la política del país.

1.3 Marco Legal.

El presente trabajo se fundamenta en la ley Orgánica del servidor público (LOSEP) del Ecuador (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2010).

La Constitución del Ecuador en el capítulo cuarto, sección primera que trata sobre el sistema económico y política económica artículo 283 se reconoce al sistema económico como social y solidario siendo el ser humano el inicio y final del mismo, en donde se busca tener una relación estrecha, dinámica y equilibrada entre la sociedad, el gobierno y el mercado para procurar a la ciudadanía el buen vivir mediante la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales. Se especifica además que el sistema económico será integrado por las distintas formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que la Constitución determine. Adicional se menciona que la economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la presente ley adhiriendo a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

En el artículo 284 se menciona los diferentes objetivos que tiene encaminada la política económica en el país, a continuación el detalle:

- Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
- Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.
- Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
- Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
- Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
- Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
- Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.
- Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.

- Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.

Es así que se busca la relación equilibrada entre la economía y la naturaleza para poder obtener el desarrollo social y cultural necesario para incursionar en el mercado internacional y a su vez encontrar la independencia que buscamos como seres humanos.

De acuerdo al Art. 1 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, se entiende por este tipo de economía a la “forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”. Los Principios de Integración en los que se basa la Economía Popular y Solidaria son:

- Reproducción de la Unidad Doméstica.
- Prevalencia de trabajo sobre el capital.
- Reciprocidad.
- Generación de excedente y utilidad.
- Redistribución de excedente y utilidad.
- Acto Económico Solidario.
- Generación de auto empleo.

El objetivo principal de este tipo de economía, de acuerdo a la Constitución del Ecuador es mejorar la calidad y esperanza de vida, aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la constitución. Además, construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

La Ley de la Economía Popular y Solidaria en el artículo 12 se detalla la información que se deberá presentar para control de las organizaciones, dejando clara su situación económica y de gestión.

“Art. 12. Información: Para ejercer el control y con fines estadísticos las personas y organizaciones registradas presentarán a la Superintendencia, información periódica relacionada con la situación económica y de gestión, de acuerdo con lo que disponga el Reglamento de la presente Ley y cualquier otra información inherente al uso de los beneficios otorgados por el Estado.” Mientras que en el artículo 13 se menciona sobre las normas contables que las organizaciones de la economía popular y solidaria deberán mantener en el ejercicio de sus funciones normales.

“Artículo 13.- Normas contables. - Las organizaciones, sujetas a esta Ley se someterán en todo momento a las normas contables dictadas por la Superintendencia, independientemente de la aplicación de las disposiciones tributarias existentes.”

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 establece: “Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional”.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 239 establece: “Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.”

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 263 numeral 7 establece: “Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:.../...7). Fomentar las actividades productivas provinciales.”

El Código Orgánico Administrativo en su artículo 28 establece: “Art. 28.- Principio de colaboración.- Las administraciones trabajaran de manera coordinada, complementaria y prestándose auxilio mutuo. Acordaran mecanismos de coordinación para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 4 literal D establece: “Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:...(...). g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su artículo 40 establece: “Art. 40.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera”.

El Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización en su artículo 41 literal a, e y f establece: “Art. 41.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;...(...). e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y. en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;...(..). f) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;...”

1.4 Formulación de hipótesis.

Las políticas de Economía Popular y Solidaria implementadas por el Gobierno Provincial de Santa Elena, inciden en el desarrollo productivo de los emprendimientos locales.

1.5 Identificación y clasificación de variables

Variable independiente: Economía popular y Solidaria

Variable dependiente: Emprendimientos locales

1.6 Operacionalización de variables

Tabla 1 Variable Dependiente: Emprendimientos locales

Definición Operacional			
Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas
Emprendimientos locales	Estructura Planificación Distribución de recursos Ejecución	Recursos Humanos Planificación de actividades Productos y servicios	Cuestionario de pregunta cerrada de evaluación.

Elaboración propia.

Tabla 2. Variable Independiente: Economía Popular y Solidaria

Definición Operacional			
Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas
Economía Popular y Solidaria	Estructura Planificación Distribución de recursos Ejecución	Recursos Humanos Espacios Productivos Emprendimientos legalizados Productos y servicios	Cuestionario de pregunta cerrada de evaluación.

Elaboración propia.

CAPITULO II

2.1 Diseño Metodológico

2.1.1 Tipo de investigación

Este estudio de investigación no involucra experimentación y se centra en un enfoque cuantitativo. La recopilación de datos se llevará a cabo mediante cuestionarios, lo que permitirá obtener datos estadísticos numéricos. Posteriormente, se realizará un análisis de la información obtenida una vez que se hayan tabulado los datos.

2.1.2 Método de Investigación.

El enfoque de investigación empleado en este estudio es de naturaleza cuantitativo con un alcance descriptivo, ya que se enfocará en la descripción y el detalle de los resultados obtenidos mediante el método científico, poniendo énfasis en los indicadores pertinentes de esta investigación. Asimismo, se llevará a cabo un análisis de la relación entre las variables del estudio utilizando el software Excel. Este estudio tiene un carácter transversal, lo que implica que se llevará a cabo en una única ocasión durante el año 2022.

El método investigativo de este estudio es descriptivo, debido a que se describe y detalla los resultados encontrados a través del método científico, destacando los indicadores relevantes de este estudio; además, se analiza la relación de las variables del estudio mediante el programa Excel, también es de enfoque transversal, por lo que el estudio es aplicado en una sola ocasión en el año 2022 (Calzadilla, 2016).

2.1.3 Población y Muestra.

Tal como menciona Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), la Metodología que se aplico es de tipo no experimental cuantitativa; porque se la realizo sin la manipulación deliberada de las variables, cuyos datos fueron tomados en el terreno, con la aplicación de las encuestas a noventa y nueve (99) actores de la economía popular y solidaria y seis (6) servidores públicos.

Distribución de personal administrativo y asociaciones turísticas del Cantón Santa Elena

Tabla 3. Distribución del personal administrativo y asociaciones turísticas

Encuestados y entrevistados	Cantidad
Funcionarios Públicos	10
Asociaciones Turísticas	99
Total	109

Elaborado por: Toribio Leopoldo Vera Villarroel

2.1.4 Tipo de muestreo

Según Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), para el enfoque cuantitativo de este proceso, se trabajará con una muestra que consiste en un subgrupo de la población de interés, que son los actores involucrados en la economía popular y solidaria. Los datos se recopilarán de manera precisa y se definirán previamente. Es esencial que esta muestra sea representativa de la población en cuestión.

En cuanto al método de muestreo seleccionado, se empleará el enfoque no probabilístico de tipo intencionado o por conveniencia. Esto implica que se elegirán como participantes a aquellos individuos que son miembros de las asociaciones de economía popular y solidaria en el cantón Santa Elena. (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

2.1.5 Técnica e instrumento de recolección de datos.

En el proceso de recopilación de datos, se empleará la técnica de observación directa, junto con una encuesta que consta de preguntas con respuestas predefinidas. Una vez obtenida la información, se llevará a cabo un análisis en el programa Excel, utilizando una base de datos para la creación de cuadros estadísticos, los cuales serán acompañados por un análisis detallado. Según lo señalado por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), en el enfoque cuantitativo de investigación, se trabaja con una muestra que consiste en un subgrupo de la población de interés. Esta muestra debe ser previamente definida y delimitada con precisión, además de ser representativa de la población en cuestión.

CAPÍTULO III

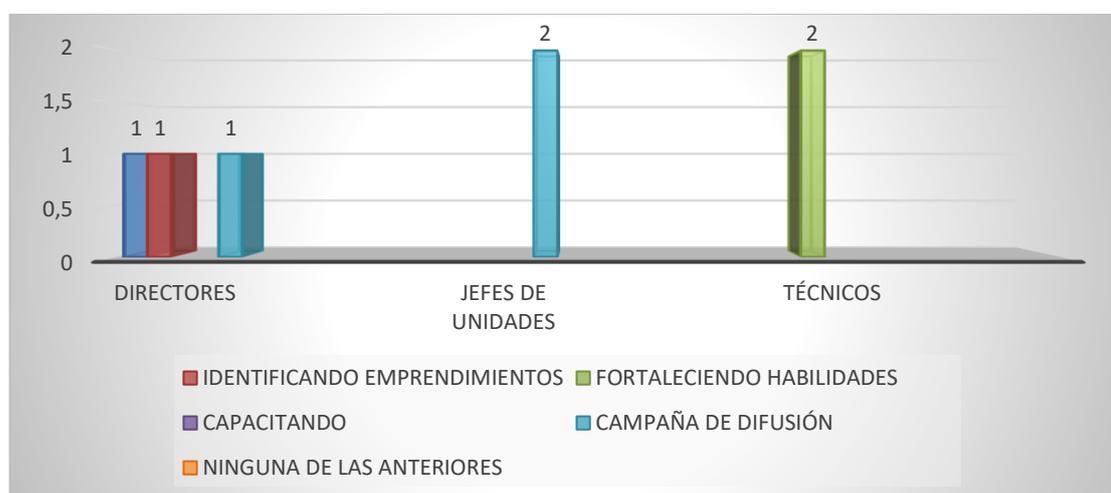
3.1 ANALISIS DE RESULTADO.

3.1.1 Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas aplicadas a la alta gerencia.

Se entrevistó a directores, jefes de oficinas técnicas y técnicos de campo, quienes forman parte activa para el desarrollo efectivo de este sector.

¿Cómo se podría elevar y optimizar el nivel de conocimiento que tienen los emprendedores sobre lo que es la Economía popular y Solidaria?

Gráfico 1. Optimización del nivel de conocimiento de los emprendedores



Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de la alta gerencia de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena concerniente a la optimización del nivel de conocimiento de los emprendedores de la provincia de Santa Elena.

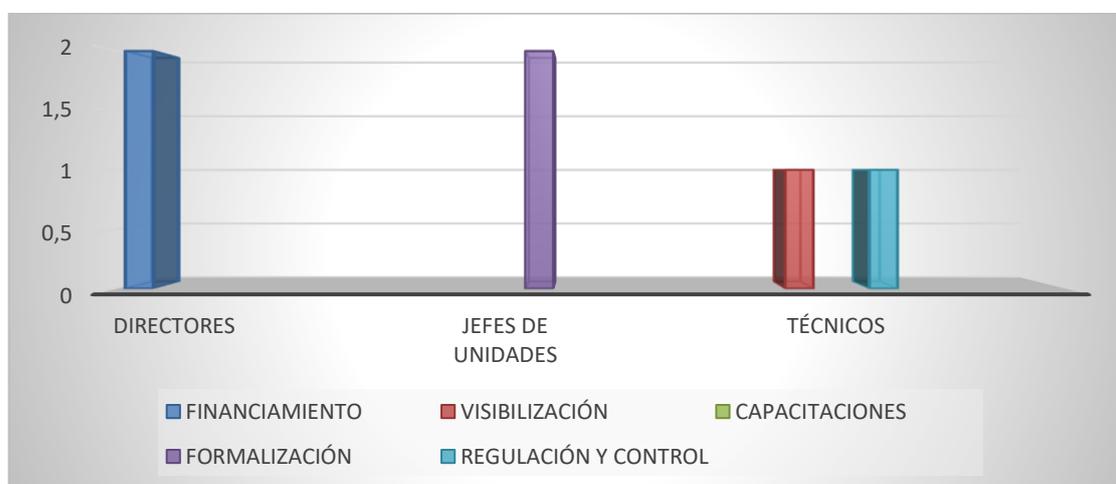
Análisis e interpretación.

El desafío actual de este sector productivo es que no existe un modelo o ruta a seguir para afianzar las EPS, por tal motivo es necesario visibilizar las acciones que se desarrollen en territorio con el fin de que cada uno de los emprendimientos reconozca su espacio y ámbito de acción dentro de sus competencias; además de generar un programa o campaña masiva

de promoción y publicidad de lo que la EPS es como institución en territorio y los beneficios de ser parte activa de este sector.

¿Cuáles considera Ud. son las principales dificultades que enfrentan los emprendedores de nuestra provincia de Santa Elena?

Gráfico 2. Principales dificultades de los emprendedores en la provincia de Santa Elena



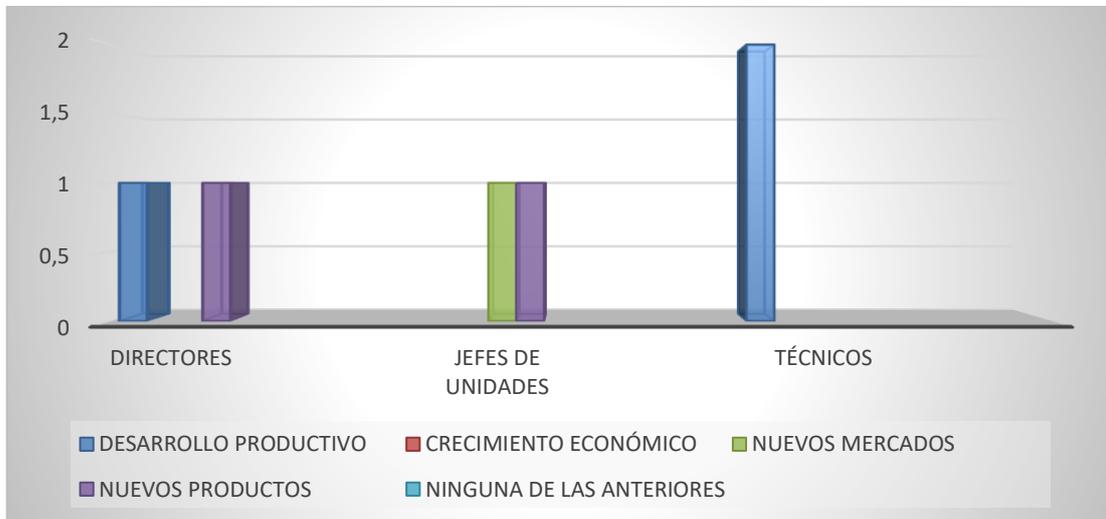
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de la alta gerencia de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena concerniente a las principales dificultades de los emprendedores en la provincia de Santa Elena.

Análisis e interpretación.

Bueno, si bien es cierto una de las mayores problemáticas existentes en este sector es que no hay un mayor impulso en territorio por parte de las entidades pertinentes; de la misma manera el difícil acceso a financiamientos sean estos en entidades financieras públicas o privadas; y, el acceso limitado a mercados o nuevos clientes, hacen que este sector se vea poco desarrollado. Sin embargo considero que el trabajo (Ferias productivas, promoción y publicidad a emprendimientos y nuestra EXPOFERIA) que realiza el Gobierno provincial a través de sus departamentos y unidades pertinentes hacen que este sector cuente con espacios productivos de comercialización y promoción, los mismos que ayudan a aliviar en parte el desarrollo productivo de su emprendimiento.

¿Qué beneficios ha traído en el desarrollo organizacional productivo de nuestros emprendedores, las políticas de EPS implementadas en nuestro territorio?

Gráfico 3. Beneficios del desarrollo organizacional productivo de los emprendedores de la provincia de Santa Elena



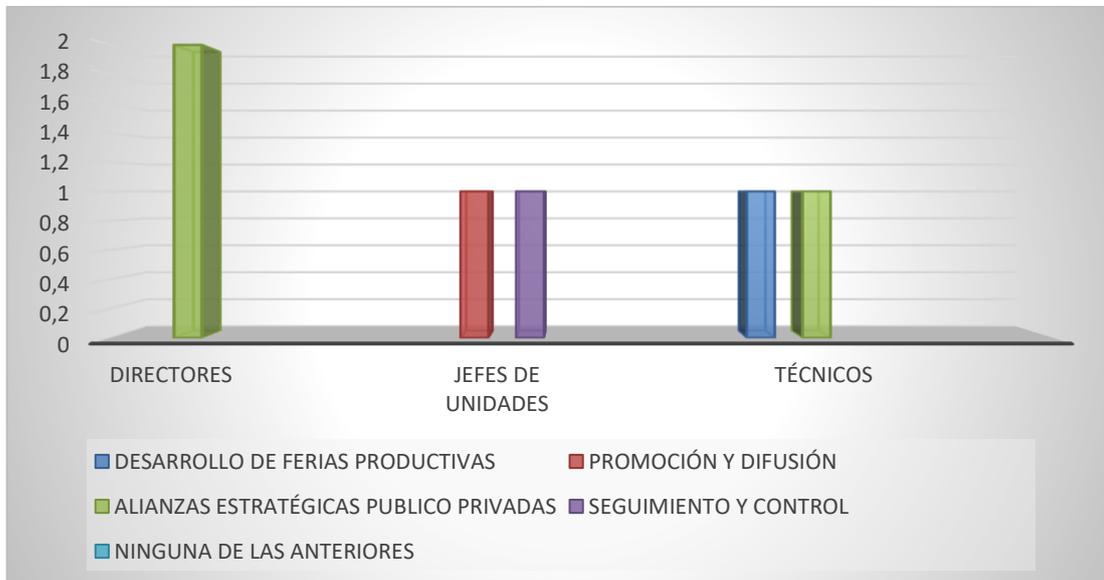
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de la alta gerencia de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena concerniente a los beneficios del desarrollo organizacional productivo de los emprendedores de la provincia de Santa Elena.

Análisis e interpretación.

El desarrollo productivo de los emprendedores sin bien es cierto es el objetivo general de este sector, sin embargo, consideramos que el desarrollo existente en este sector es superficial, ya que son pocos los emprendimientos que son visibilizados e identificados en territorio y en nuestros mercados local y nacional.

¿Cuál sería un mecanismo o estrategia de vinculación directa entre los emprendedores e instituciones para el fortalecimiento de sus actividades?

Gráfico 4. Mecanismos o estrategias de vinculación directa entre los emprendedores e instituciones para el fortalecimiento de sus actividades



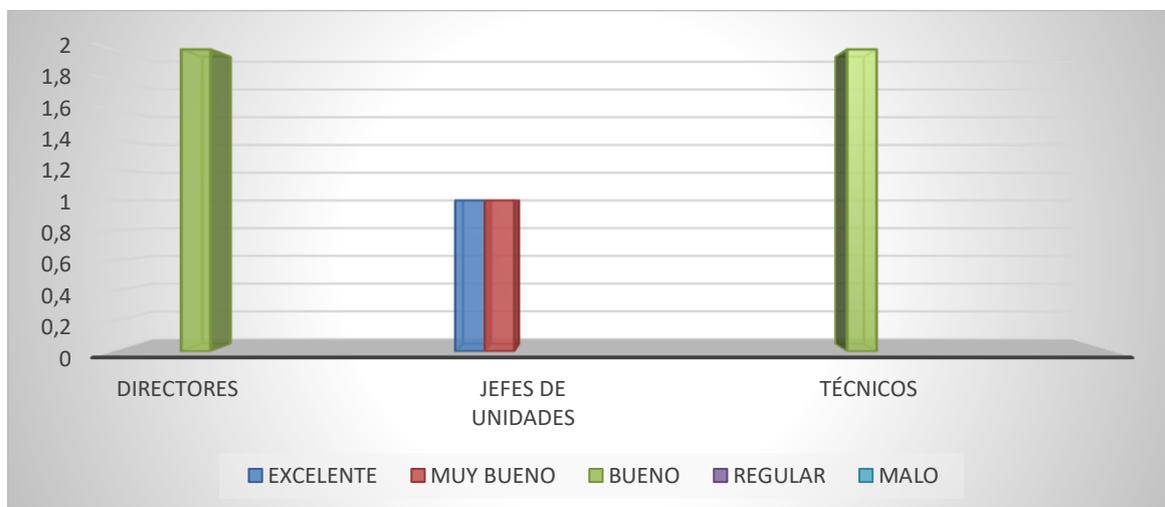
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de la alta gerencia de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena concerniente a los mecanismos o estrategias de vinculación directa entre los emprendedores para el fortalecimiento de sus actividades.

Análisis e interpretación.

Teniendo presente que las EPS buscan generar un desarrollo sostenible, se considera que uno de los mecanismos de mayor efectividad para la vinculación directa de los emprendimientos, son las alianzas estratégicas público – privadas, ya que con ellas se podrá generar el desarrollo equilibrado en cada una de sus aristas sean estas de comercialización, mercadeo, promoción, difusión entre otras.

Desde su perspectiva, ¿Cómo calificaría el apoyo de las instituciones involucradas (en la EPS) a los emprendedores?

Gráfico 5. Calificación del apoyo de las instituciones involucradas



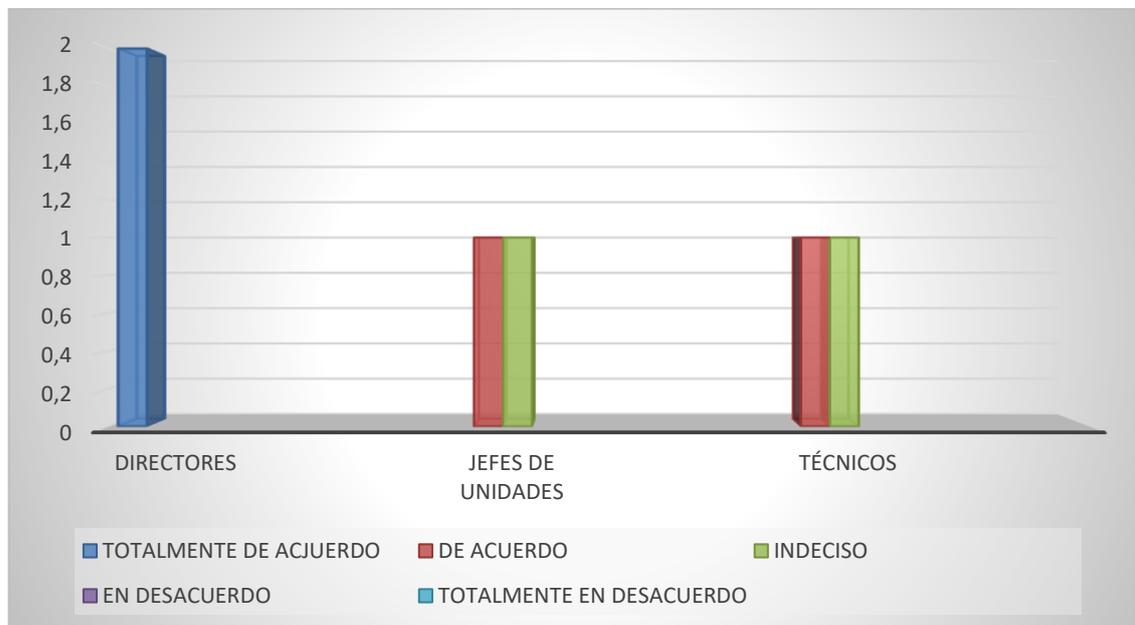
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de la alta gerencia de las asociaciones turísticas de la provincia de santa Elena concerniente a la calificación del apoyo de las instituciones involucradas en la EPS a los emprendedores.

Análisis e interpretación.

Sin bien es cierto a medida que pasan los años el fortalecimiento productivo a este sector ha ido creciendo por parte de las instituciones pertinentes, sin embargo por factores ajenos a este entorno (COVID – 19), el crecimiento de emprendimientos nuevos en territorio ha sido mayor en los último años, lo que ha provocado que se vea minimizado el apoyo institucional hacia este sector. Cabe indicar que más del 50% de los entrevistados considera que es bueno el apoyo que se brinda a este sector.

¿Considera Ud. que es urgente una verdadera sectorización de los emprendimientos para apuntar a su fortalecimiento de acuerdo a cada ámbito de acción?

Gráfico 6. Sectorización de los emprendimientos para su fortalecimiento.



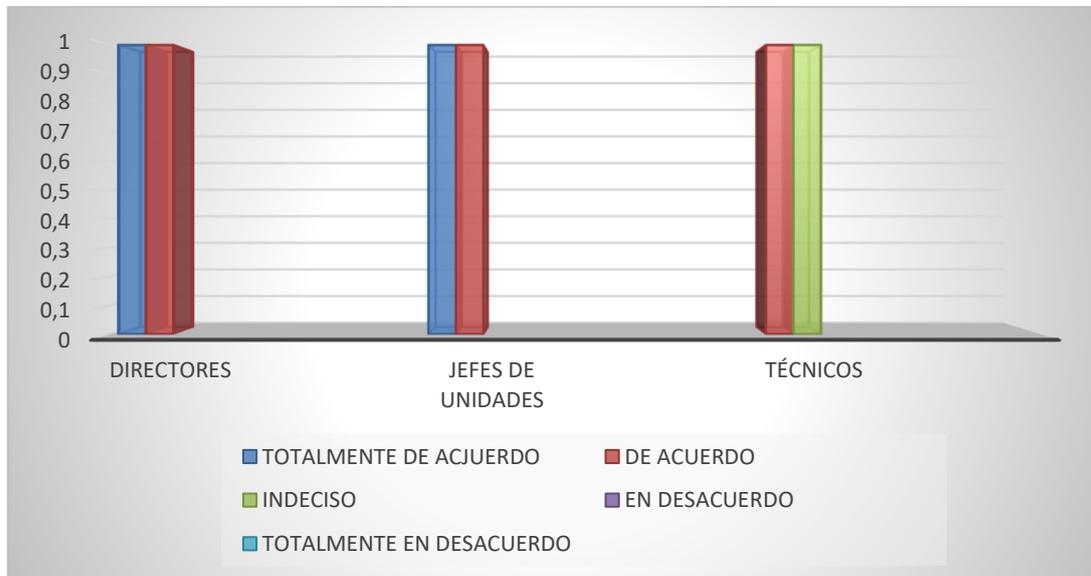
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de la alta gerencia de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena concerniente la urgencia de aplicar una verdadera sectorización de los emprendimientos para su fortalecimiento.

Análisis e interpretación.

Los entrevistados consideran que es necesario desarrollar estrategias de fortalecimiento que busquen la sectorización y visibilización de cada uno de los emprendimientos que se desarrollan en territorio, con la finalidad de conocer que tipos de productos o servicios cuenta el cantón y la provincia, con ello se potencializaría y diversificaría nuestro mercado local y nacional.

¿Usted considera que existen en la provincia de Santa Elena entidades gubernamentales que contribuyan con el desarrollo de este sector?

Gráfico 7. Entidades gubernamentales que contribuyan con el desarrollo de los emprendedores



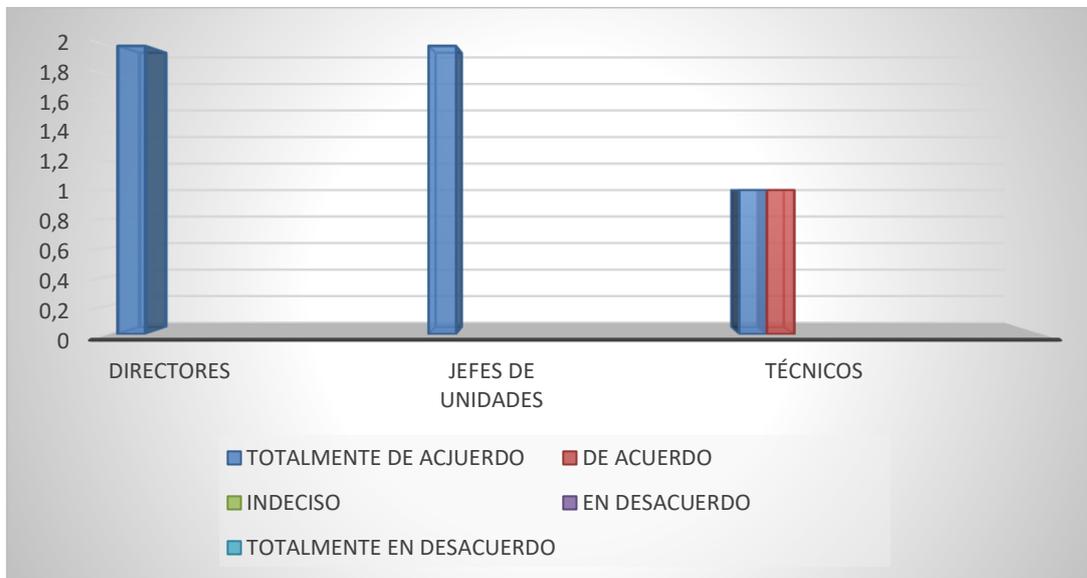
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de la alta gerencia de las asociaciones turísticas de la provincia de santa Elena sobre las entidades gubernamentales que contribuyen con el desarrollo de los emprendedores de la provincia de Santa Elena.

Análisis e interpretación.

Los entrevistados manifiestan que existe una institución que apoya este sector, el cual es la oficina técnica de EPS, sin embargo, el trabajo que se desarrolla es poco visible ya que no cuenta con los recursos necesarios para ser efectivos en territorio. De ahí hay otras instituciones seccionales como los GAD quienes desarrollan indirectamente fortalecimientos a este sector, pero con una efectividad regular.

¿Considera usted si cumple el principio de equidad e igualdad de género en los emprendimientos que se desarrollan desde su institución o jurisdicción?

Gráfico 8. Principios de equidad e igualdad de género en los emprendimientos que se desarrollan desde la institución o jurisdicción.



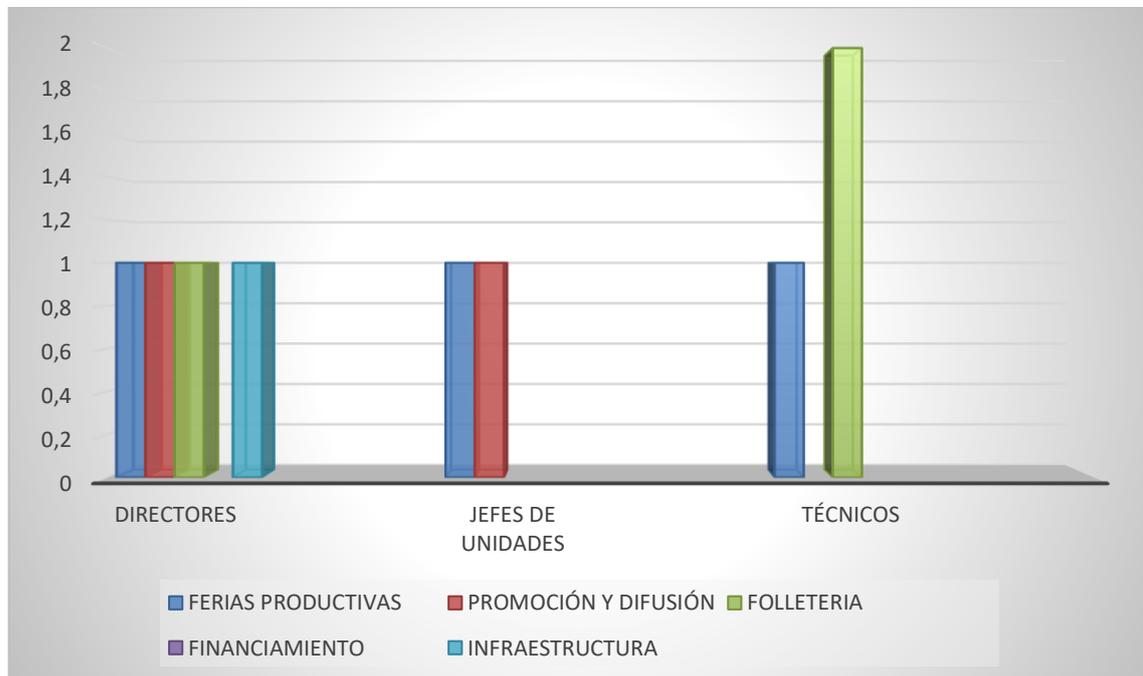
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de la alta gerencia de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre los principios de equidad e igualdad de género en los emprendimientos que se desarrollan en la institución o jurisdicción.

Análisis e interpretación.

Esta gráfica nos demuestra que el género femenino está cada vez más vinculado al sector productivo de la provincia, en cada emprendimiento podemos observar que de cada 10 emprendedores seis son mujeres de diferentes edades, esto hace que la mano de obra sea variada.

¿De qué manera usted considera que el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial de Santa Elena están fortaleciendo este sector?

Gráfico 9. Fortalecimiento de los emprendedores por parte del Gobierno nacional y el Gobierno Provincial de Santa Elena.



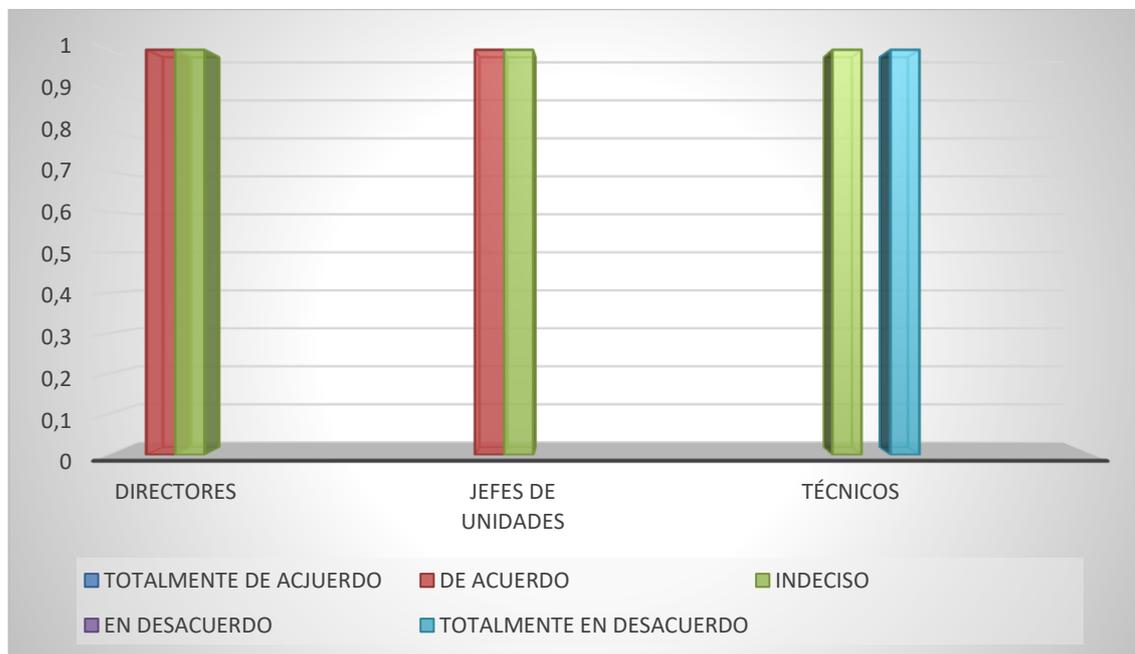
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de la alta gerencia de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre el fortalecimiento de los emprendedores por parte del Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial de Santa Elena.

Análisis e interpretación.

El Gobierno nacional viene trabajando e incentivos que buscan vincular el trabajo de cada uno de los actores economía popular y solidaria, con el fin de que este sector sea parte activa de la economía del país y la provincia. Por otro lado, el Gobierno provincial de Santa Elena a través de ferias productivas y estrategias de promoción y difusión, busca mejorar las condiciones existentes de este sector y por ende de cada uno de sus actores.

¿Las políticas implementadas en el ámbito financiero por el Gobierno Nacional, han sido oportunas y suficientes para cubrir las necesidades de este sector?

Gráfico 10. Políticas implementadas en el ámbito financiero por el Gobierno Nacional eficientes para los emprendedores.



Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de la alta gerencia de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre las políticas que se implementan son eficientes en el ámbito financiero por el Gobierno Nacional para los emprendedores.

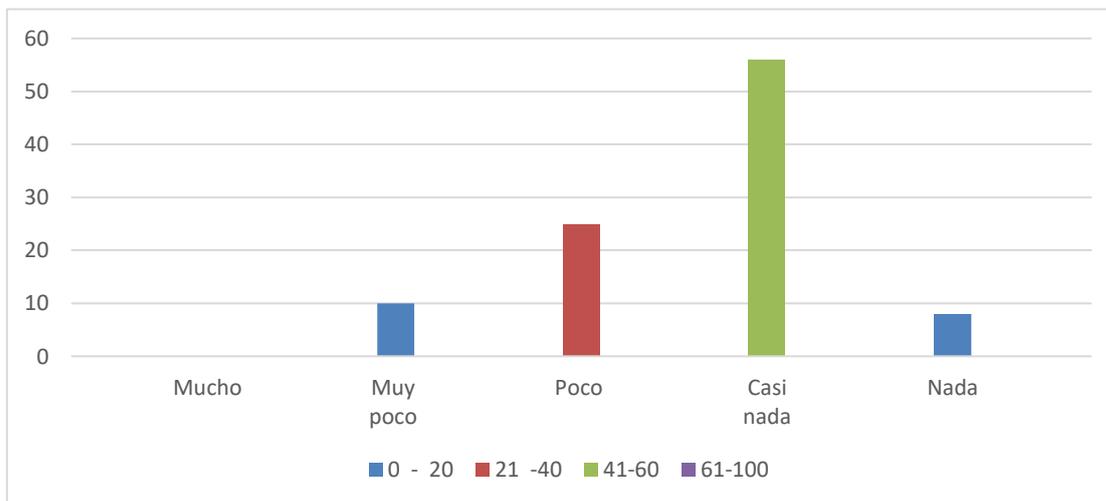
Análisis e interpretación.

El Estado Ecuatoriano dentro de su Programa Social, creo instituciones con el fin de llevar adelante este tipo de Economía, sin embargo, la mayoría de los entrevistados indican que los recursos no son suficiente para cubrir las necesidades de este sector, mientras que los demás entrevistados consideran que no es suficiente lo que se designa para este sector.

3.1.2 Encuestas realizadas a los actores identificados como emprendedores de economía popular y solidaria.

1. ¿Cuánto conoce usted sobre la Economía Popular y Solidaria?

Gráfico 11. Conocimiento de la Economía Popular y Solidaria



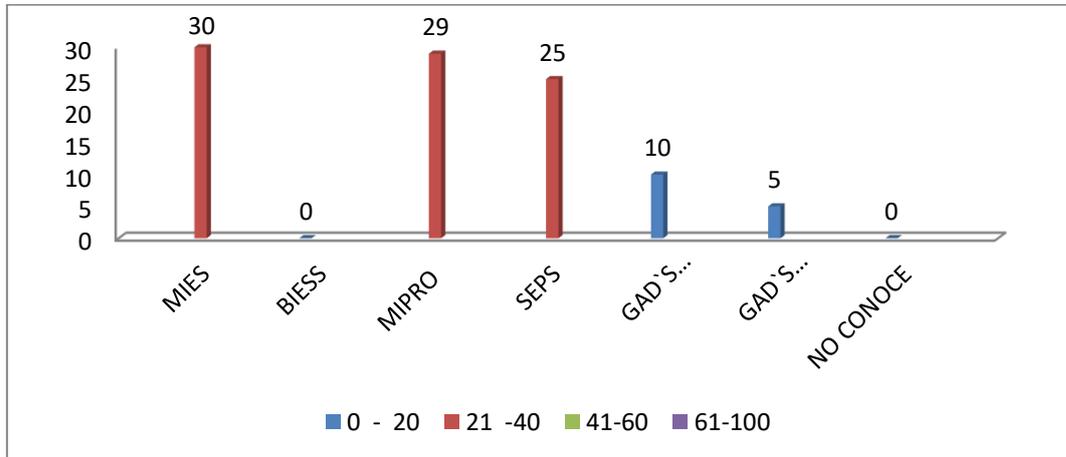
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de los emprendedores de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre el conocimiento que tienen sobre la Economía Popular y Solidaria.

Análisis e interpretación.

En el siguiente gráfico se identificó que el nivel de conocimiento que tienen nuestros emprendedores sobre lo que es la economía popular y solidaria es muy bajo, mientras que más de la mitad de los encuestados mencionó que casi nada conoce sobre el tema; por su parte un tercio de los encuestados aproximadamente conoce muy poco sobre las EPS; y, un porcentaje bajo no conoce nada del tema tratado. Estos nos demuestran que este sector económico no tiene conocimiento sobre la importancia de ser parte activa de la Economía popular y solidaria, sobre sus beneficios y bondades; esto debido a la falta de posicionamiento que esta nueva forma de economía solidaria tiene en territorio.

2. ¿Conoce usted sobre alguna institución que apoye sus emprendimientos?

Gráfico 12. Conocimiento sobre entidades que apoyen a los emprendimientos



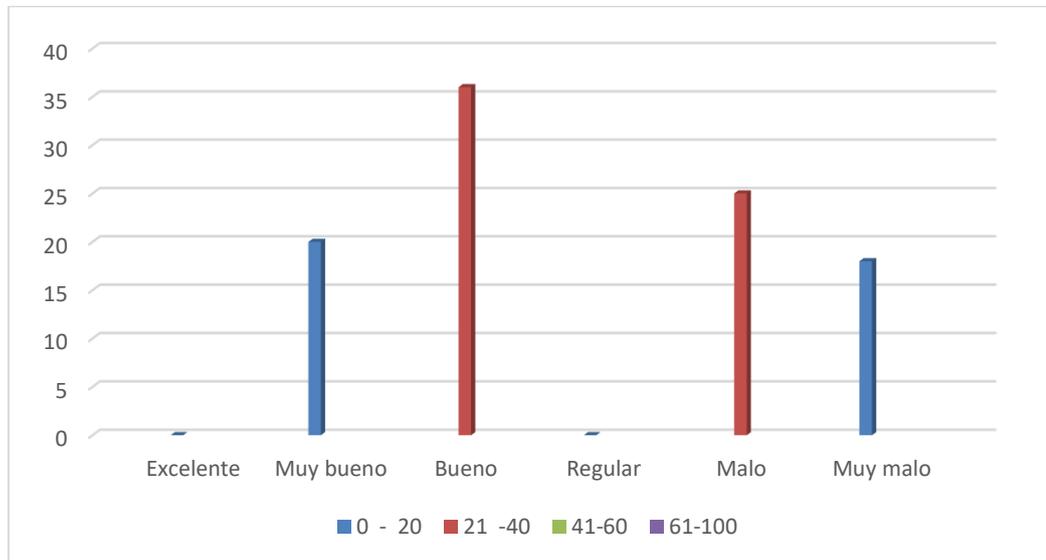
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de los emprendedores de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre el conocimiento que tienen sobre las entidades que apoyan a los emprendedores de la provincia de Santa Elena.

Análisis e interpretación.

La gráfica nos demuestra que los emprendedores no saben que institución regula, registra y avala sus actividades en territorio, esto considerando que existe un deficiente uso de los recursos públicos para dar a conocer a la ciudadanía los medios necesarios para su fortalecimiento organizacional.

3. ¿Cómo calificaría usted el apoyo de las instituciones pertinentes a sus emprendimientos?

Gráfico 13. Calificación del apoyo que reciben los emprendedores de las instituciones competentes y pertinentes.



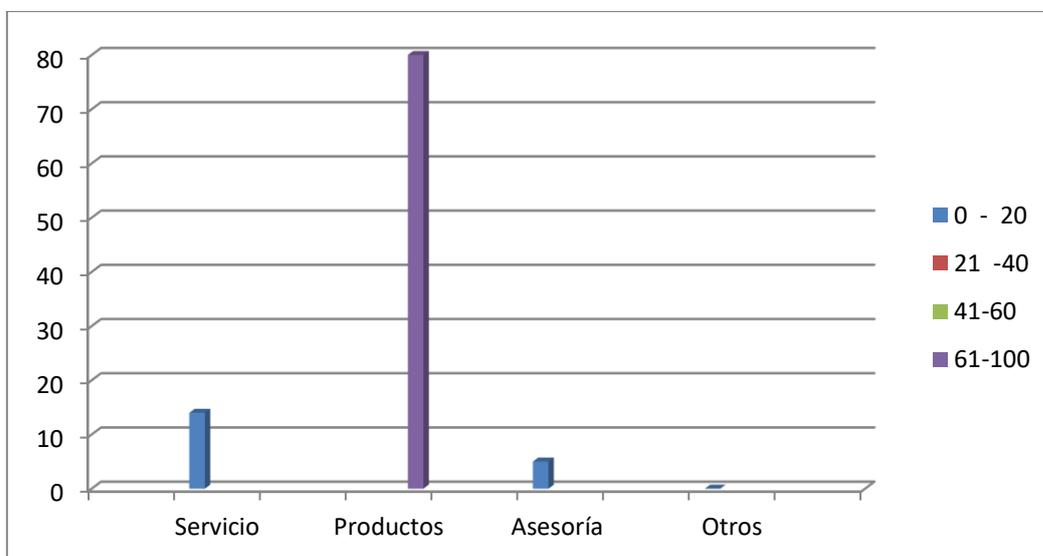
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de los emprendedores de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre la calificación del apoyo que reciben los emprendedores de las instituciones competentes y pertinentes de la provincia de Santa Elena.

Análisis e interpretación.

Entendemos que la gran mayoría de la muestra, no están vinculadas directamente como EPS, es decir que aún no han recibido el apoyo estatal, en cambio hay un 33 % que contesta positivamente, es de suponerse que son los que tienen apoyo del estado.

4. ¿Qué tipo de emprendimientos desarrollan?

Gráfico 14. Tipos de emprendimientos que desarrollan.



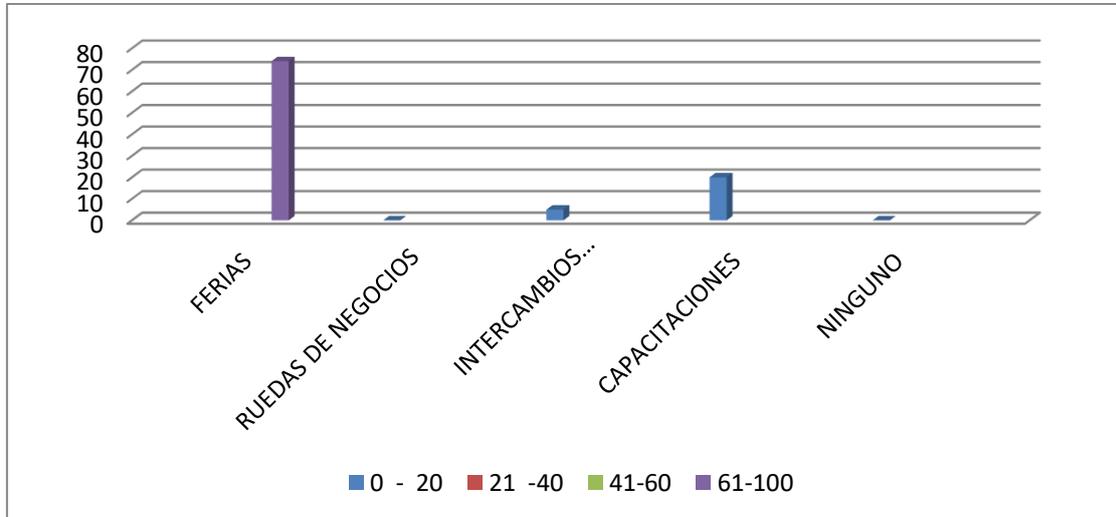
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de los emprendedores de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre los tipos de emprendimientos que desarrollan en la provincia de Santa Elena.

Análisis e interpretación.

Como podemos observar en la gráfica más del 50% de los emprendedores encuestados desarrolla una actividad que genera como resultado un producto, es decir que este subsector es el de menor intervención de las instituciones pertinentes.

5. ¿Su emprendimiento ha participado en los últimos meses en algún espacio productivo?

Gráfico 15. Participación en emprendimientos en los últimos meses en el sector productivo



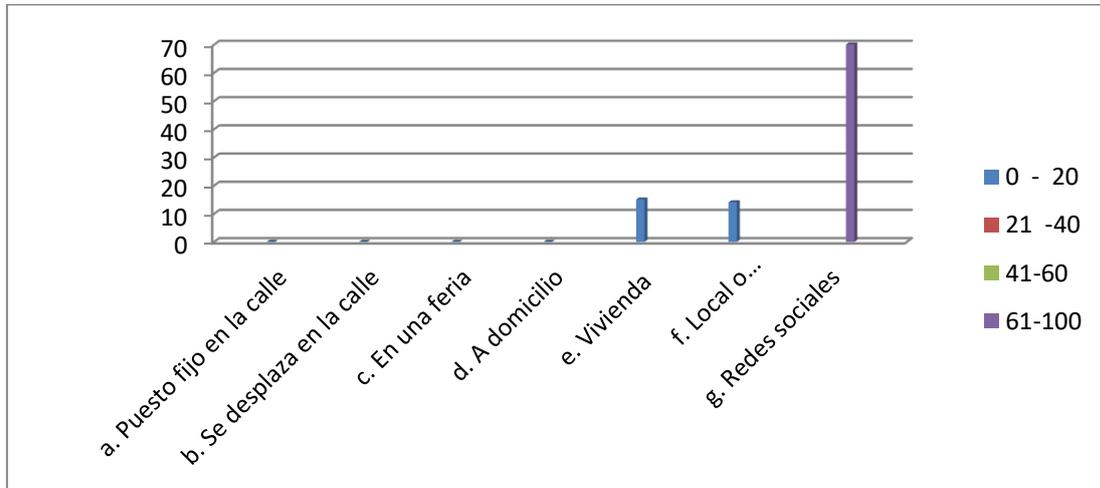
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de los emprendedores de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre la participación en emprendimientos en los últimos meses en el sector productivo.

Análisis e interpretación.

La EPS, es una nueva forma de organización que busca la integración de los pequeños negocios, pero sobre todos, que mejoren sus ingresos, lógicamente, mediante una participación honesta, y formal. En las encuestas, vemos reflejado que la participación activa de sus emprendimientos la realizan a través de estos espacios que generan un ingreso adicional a su economía y de alguna otra manera buscan fortalecer su actividad en territorio.

6. ¿En qué lugar desarrolla la actividad?

Gráfico 16. Lugar donde desarrollan las actividades los emprendedores



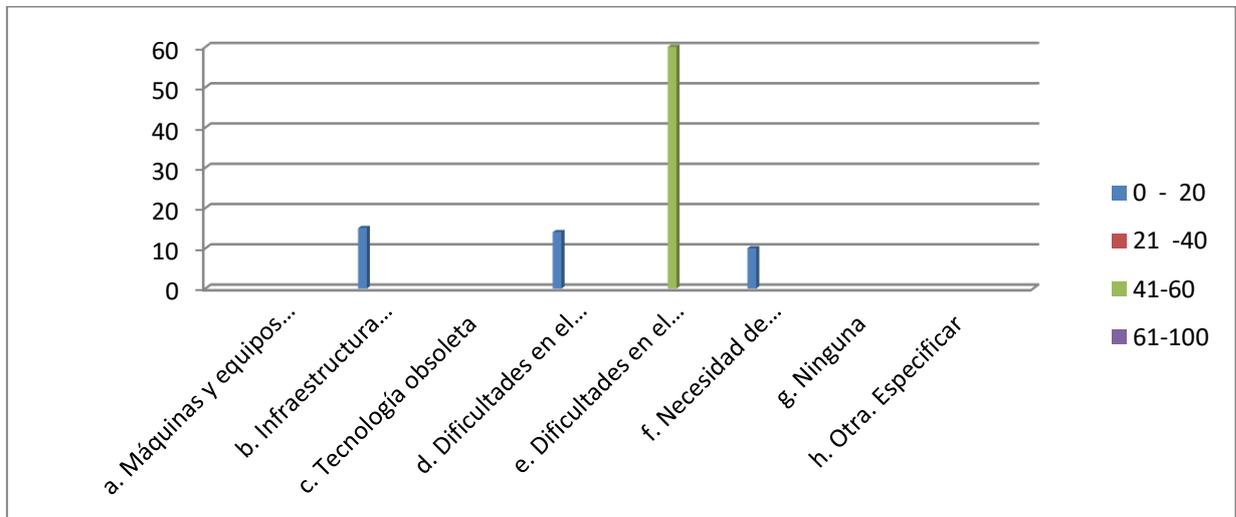
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de los emprendedores de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre los lugares donde desarrollan sus actividades de emprendimiento.

Análisis e interpretación.

La grafica nos demuestra que más del 65% de los encuestados no cuenta con un área o infraestructura adecuada para desarrollar sus actividades; esto refleja la deficiente intervención que existe en territorio por parte de la entidades pertinentes y de la falta de conocimiento de los emprendedores sobre los beneficios de ser parte de las EPS. Al no contar con una local donde recibir a sus clientes o usuarios, el emprendedor indica que el medio que más usan para promocionar sus productos o servicios son las redes sociales y por ende dan uso a los servicios de delivery.

**7. ¿Cuáles son las principales dificultades asociadas con la producción?
(Seleccione hasta 3 alternativas).**

Gráfico 17. Principales dificultades asociadas con la producción que tienen los emprendedores



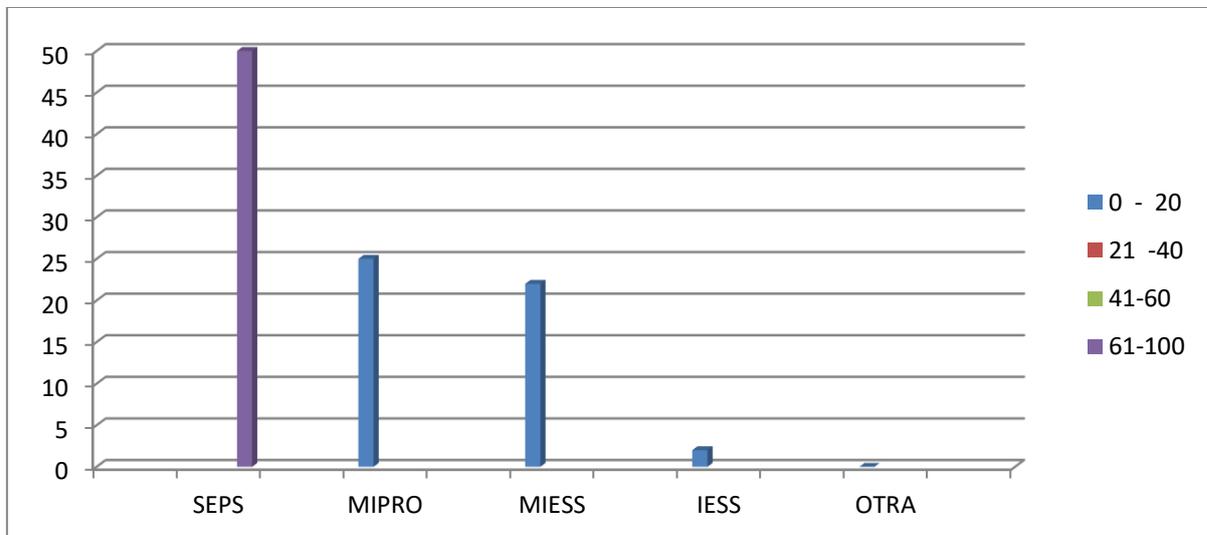
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de los emprendedores de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre las principales dificultades asociadas con la producción que tienen los emprendedores.

Análisis e interpretación.

Como se muestra en la gráfica el 59% de los encuestados nos indica que la mayor dificultad para su desarrollo y crecimiento efectivo, es el acceso al financiamiento sea esto en entidades financieras públicas o privadas; y, el 41% restante manifiestan que necesitan de infraestructura y de mayor formación dentro de sus actividades.

8. ¿Qué institución otorga la vida jurídica a su emprendimiento?

Gráfico 18. Institución que otorga la vida jurídica a los emprendedores en la provincia de Santa Elena



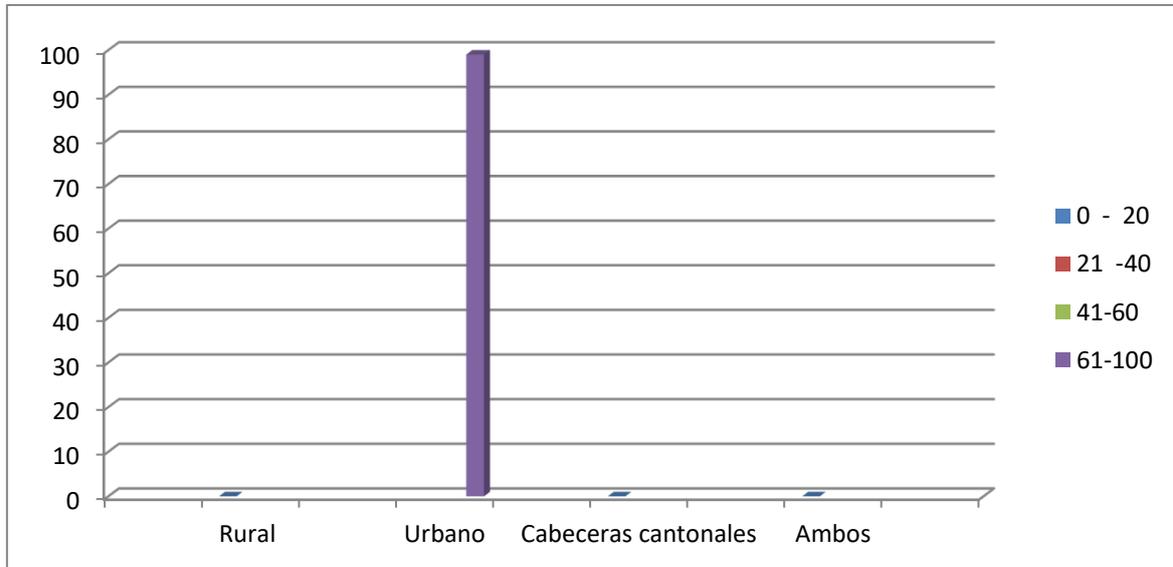
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de los emprendedores de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre la institución que otorga la vida jurídica a los emprendedores.

Análisis e interpretación.

Como podemos observar en la gráfica el 50% de los emprendedores considera que las SEPS otorga la vida jurídica a sus emprendimientos; el 25% considera que es el MIPRO; el 22% indica que es el MIESS; mientras que el 3% opina que es el IESS; esto nos demuestra y coinciden con el resultado de la pregunta 1, donde se refleja la falta de conocimiento de los emprendedores de quien regula su actividad o emprendimiento.

9. ¿Cuál es el ámbito sociodemográfico donde se ubica el emprendimiento?

Gráfico 19. Ámbito sociodemográfico donde se ubican los emprendimientos en la provincia de Santa Elena



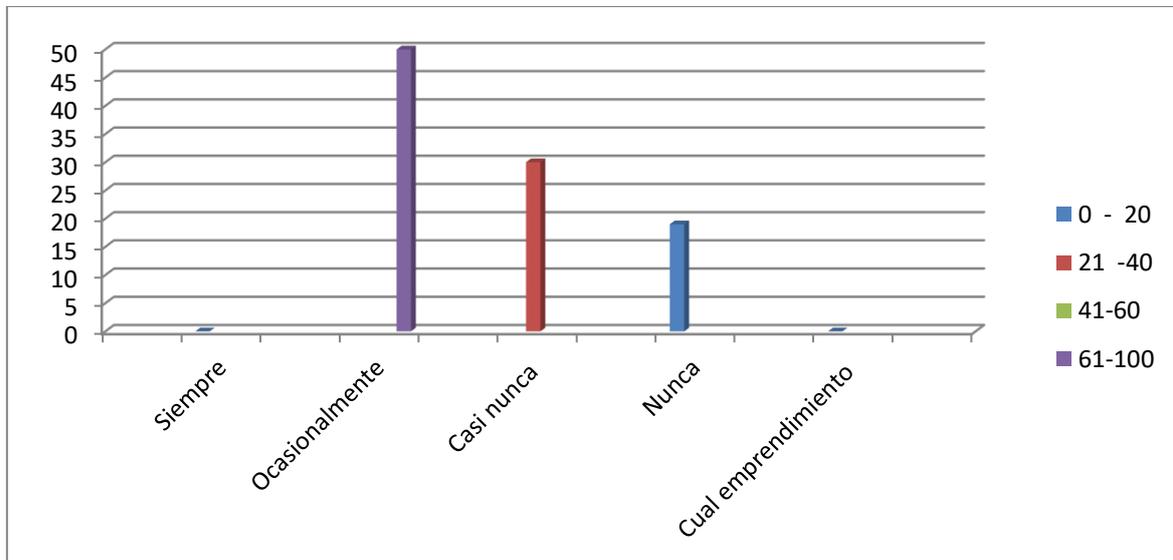
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de los emprendedores de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre el ámbito sociodemográfico donde se ubican los emprendimientos.

Análisis e interpretación.

Como se puede observar la gráfica demuestra que el 100% de los encuestados desarrolla su actividad dentro del entorno urbano del cantón y de la provincia, esto tomando en consideración su ámbito de acción.

10. ¿El emprendimiento se relaciona regularmente con otros emprendimientos?

Gráfico 20. Emprendimiento relacionado con otros emprendimientos similares.



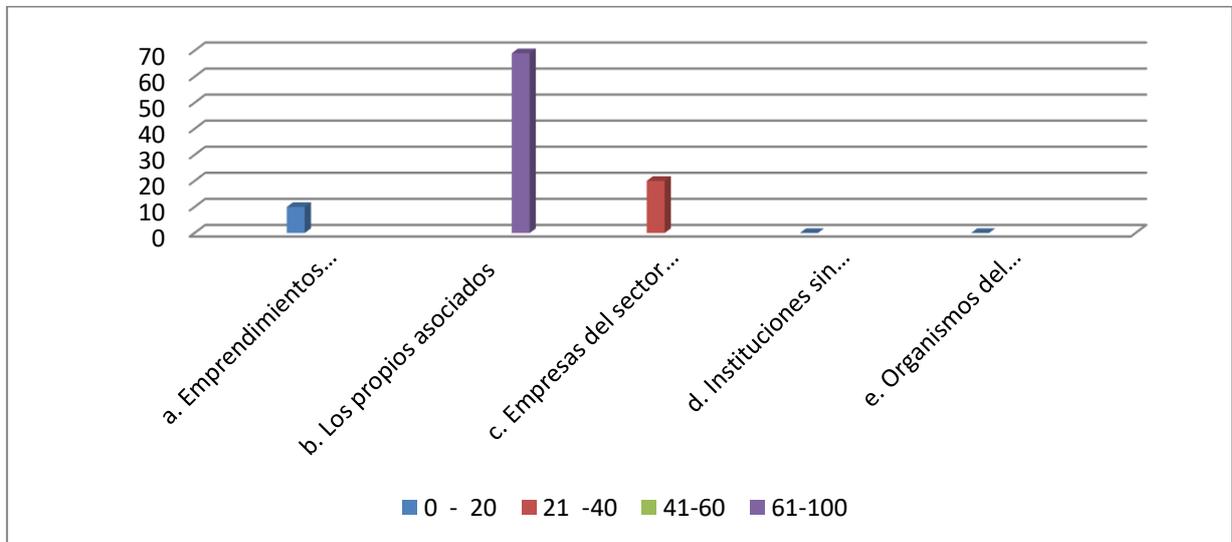
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de los emprendedores de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre la relación que existe entre un emprendimiento a otro, es decir, analizar su semejanza.

Análisis e interpretación.

Como podemos observar en la gráfica, el 50% de los encuestados manifiestan que sus productos se vinculan directamente con otros emprendedores para desarrollar sus actividades; mientras que el 30% indica que casi nunca trabajan con productos de emprendedores del sector; y, el 19% nos indica que no trabajan con otros emprendimientos del sector EPS. Esto nos demuestra que el trabajo comunitario y asociativo es primordial para su desarrollo, pero por la falta de conocimiento de los emprendimientos que se desarrollan en territorio hacen que los emprendedores busquen proveerse de otros sectores.

¿Quiénes son los principales proveedores de los insumos, materia prima o servicios?

Gráfico 21. Principales proveedores de los insumos, materia prima o servicios de los emprendedores en la provincia de Santa Elena



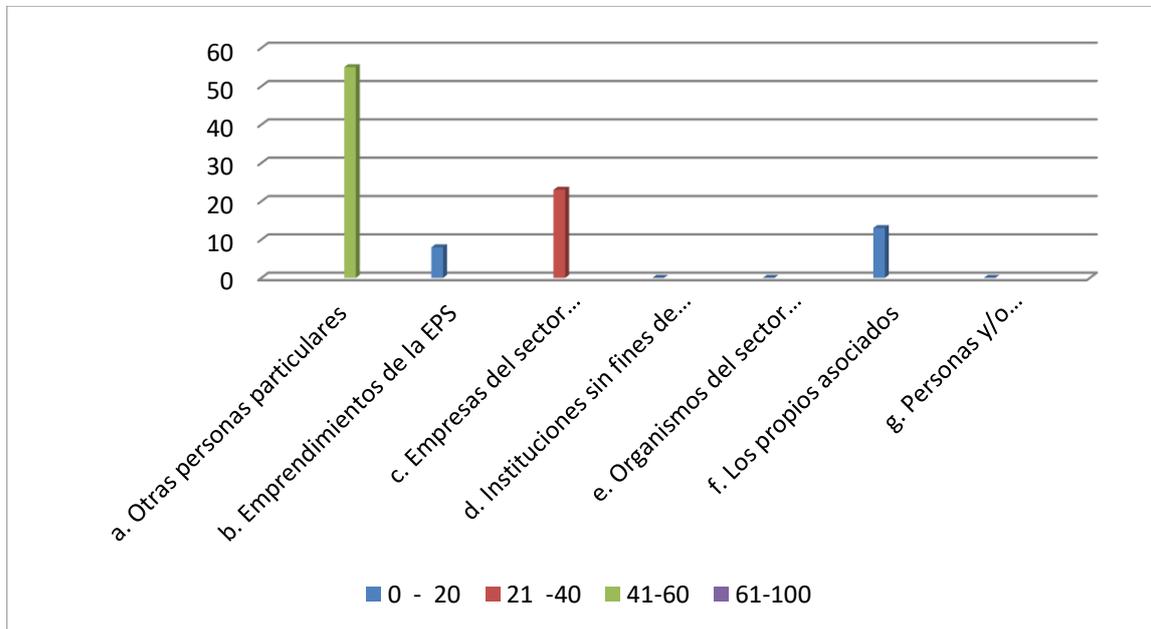
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de los emprendedores de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre los principales proveedores de los insumos, materia prima o servicios de los emprendedores.

Análisis e interpretación.

Como podemos observar en la gráfica, el 69% de los encuestados manifiestan que sus productos se vinculan directamente con emprendedores de la misma asociación para desarrollar sus actividades; mientras que el 20% desarrolla sus productos con materia prima elaboradas por empresas; y, el 10% no indica que trabaja de manera conjunta con otros emprendimientos del sector EPS. Esto nos demuestra que el trabajo comunitario y asociativo es primordial para su desarrollo.

**11. Los principales clientes/destinatarios de sus productos o servicios son:
(respuesta múltiple)**

Gráfico 22. Principales clientes destinatarios de sus productos o servicios de los emprendedores en la provincia de Santa Elena



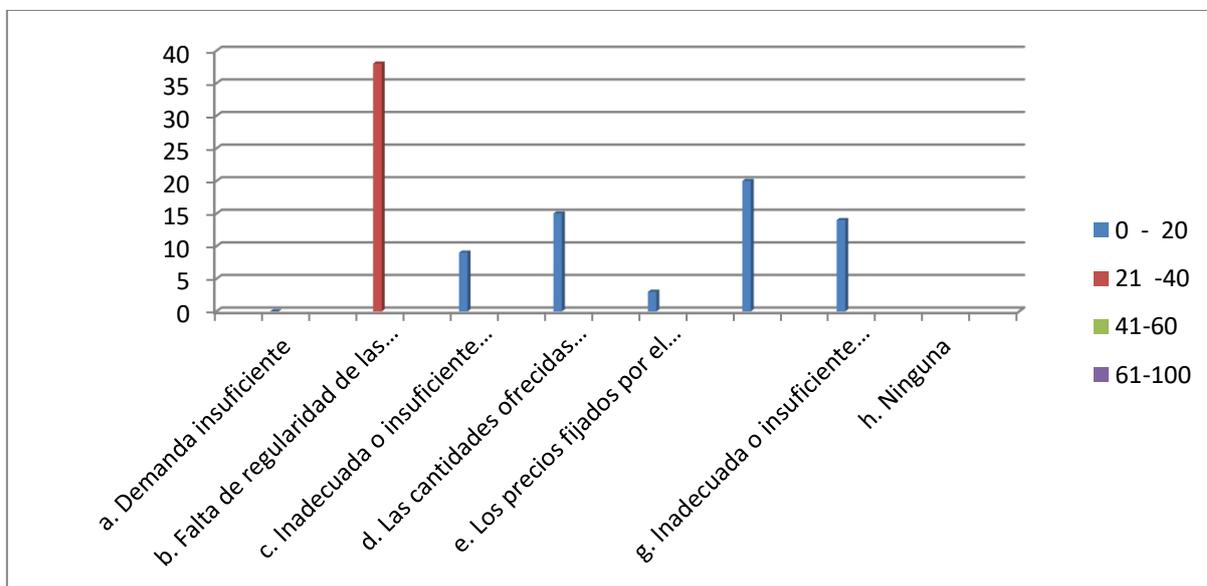
Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de los emprendedores de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre los principales clientes destinatarios de sus productos o servicios de los emprendedores

Análisis e interpretación.

Del 100% de encuestados, el 8% manifiesta que el potencial proveedor para el buen desarrollo de su actividad y productos son los emprendedores de la EPS; el 14% de ellos provee sus propios recursos para la elaboración de sus productos; mientras que el 23% indica que se proveen de productos generados o vendidos por empresas privadas; y, el 55% de los emprendedores manifiesta que se provee de diferentes puntos. Estos nos demuestran que la gran mayoría de emprendimientos no conoce del ámbito de acción de cada uno ellos, lo que provoca que recurran a otros sectores para adquirir su materia prima.

12. ¿Cuáles son las principales dificultades asociadas con la comercialización?

Gráfico 23. Principales dificultades asociadas con la comercialización de los emprendedores en la provincia de Santa Elena



Nota: La siguiente gráfica muestra las opiniones de los emprendedores de las asociaciones turísticas de la provincia de Santa Elena sobre las principales dificultades asociadas con la comercialización de los emprendedores

Análisis e interpretación.

La gráfica nos indica que 38% de los encuestados considera que existe una deficiente o inexistente regulación de precios por parte de las entidades pertinentes; sin embargo el 20% manifiesta que requieren de fortalecer sus capacidades y destrezas específicas; mientras que el 14% detalla que tienen un deficiente desarrollo logístico (transportación de sus productos); y, el 27% restante nos indican que requieren fortalecer la parte administrativa contable de cada uno de sus emprendimientos.

CAPÍTULO IV

4.1. PROPUESTA

Esta investigación tiene como objetivo contar con un modelo guía para la construcción de políticas que promuevan y fortalezcan el apoyo y acompañamiento a los actores de la Economía Popular Solidaria (EPS); como mecanismo que aporte al fortalecimiento del sector. Se ha redactado de manera general los alcances de esta propuesta con el fin de brindar un estudio que pueda cubrir las diversas realidades territoriales.

La economía solidaria o economía de solidaridad representa una búsqueda tanto teórica como práctica de alternativas en la forma de llevar a cabo actividades económicas, cuyos pilares fundamentales son la solidaridad y el trabajo. El principio subyacente en la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades económicas, organizaciones e instituciones, ya sea a nivel de empresas, mercados o políticas públicas, conlleva un aumento de la eficiencia tanto a nivel micro como macroeconómico, además de generar una serie de beneficios de carácter social y cultural que redundan en beneficio de toda la sociedad (Razeto, 2019).

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 281, establece que la soberanía alimentaria se constituye como un objetivo estratégico y una responsabilidad del Estado. Su finalidad es garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen una autosuficiencia permanente en alimentos que sean saludables y culturalmente apropiados. La Ley de Soberanía Alimentaria, en su artículo 3, establece una serie de deberes del Estado al respecto, entre los que se encuentran los siguientes:

- a) Promover la producción sostenible y sustentable de alimentos, redirigiendo el modelo de desarrollo agroalimentario.

- b) Estimular, dentro del marco de la economía social y solidaria, la asociación de microempresarios, pequeños productores y medianos productores, con el objetivo de que participen en mejores condiciones en las etapas de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos.

c) Fomentar el consumo de alimentos saludables y nutritivos de origen agroecológico y orgánico, procurando reducir al máximo la expansión de los monocultivos y el uso de cultivos agroalimentarios en la producción de biocombustibles, otorgando prioridad al consumo de alimentos nacionales (Ley de Soberanía Alimentaria).

4.2.1. Propuesta

En el contexto de esta propuesta, la economía popular y solidaria se refiere a una forma de organización económica en la cual los individuos, ya sea de forma individual o colectiva, establecen y llevan a cabo procesos relacionados con la producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios. Estos procesos están diseñados para satisfacer necesidades y generar ingresos, y están fundamentados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad. La orientación primordial es hacia el bienestar general, en sintonía con el ser humano como actor central y con un enfoque en el buen vivir, preservando la armonía con el entorno natural, en lugar de priorizar la apropiación, la búsqueda de beneficios y la acumulación de capital.

A la hora de abordar un problema específico, existen diversas alternativas disponibles que pueden variar según las perspectivas e intereses particulares. En este trabajo de investigación, basado en nuestro propio criterio y centrado en el tema de tesis "Políticas de Economía Popular y Solidaria y estrategias de fortalecimiento para el desarrollo de emprendimientos locales del GADPSE", hemos realizado una exhaustiva investigación que ha proporcionado resultados que orientarán nuestra propuesta.

4.2.2. Descripción de la propuesta.

Las Organizaciones de Economía Popular y solidaria forman parte del sector económicamente activo de la Provincia de Santa Elena y el país.

4.2.2.1. Introducción.-

El modelo propuesto tiene como objetivo principal facilitar la incorporación de los microemprendimientos informales en la Economía Popular y Solidaria (EPS) con el fin de reducir su cantidad y eliminar el desorden actual generado por su presencia en la ciudad

debido a la falta de una estructura organizativa. El gobierno ecuatoriano debe brindar las facilidades necesarias para que todos los micro emprendedores tengan acceso a esta nueva forma de economía que ya está institucionalizada en el país. Esto permitirá mejorar la calidad de los servicios o productos que ofrecen, aumentar la satisfacción de sus clientes, elevar sus habilidades y aumentar sus ganancias. Es importante destacar que, en este proceso, el enfoque principal debe estar en el artesano o emprendedor, y no en el capital.

Esta propuesta tiene como finalidad ser una herramienta de cambio que motive a los micro emprendedores a reconocer la importancia de asociarse y formar parte de las organizaciones que están teniendo un impacto positivo en su comunidad.

El modelo se basa en los resultados obtenidos de la investigación, que han demostrado una fuerte correlación entre la EPS como institución y los micro emprendedores en la Provincia de Santa Elena. Sin embargo, en su conjunto, el número de miembros en estas organizaciones es significativamente menor en comparación con la gran cantidad de emprendimientos informales que todavía no han formalizado sus actividades.

4.2.3 Componentes de la propuesta. -

La propuesta de Modelo de Gestión Administrativa dirigida a los Pequeños emprendimientos informales y lograr su integración a la Economías Popular y Solidaria en la Provincia de Santa Elena, se estructura en tres componentes fundamentales: Objetivos, Principios y Fases de Modelo.

4.2.3.1. Objetivo General.

Fomentar la inserción e integración a la Economía Popular y Solidaria en la Provincia de Santa Elena de los micro emprendimientos informales, mediante la promoción, difusión, la motivación y la participación dinámica y consciente, como alternativa de vinculación a un hacer y tener participación activa de la economía local y nacional.

La presente propuesta tiene por objeto:

- a) Reconocer, fomentar y fortalecer los actores de la Economía Popular y Solidaria y su articulación con los demás sectores de la economía de la provincia;
- b) Fomentar y fortalecer las prácticas de la Economía Popular y Solidaria de la provincia, mediante mecanismo de capacitación, socialización e información permanente del sector, en articulación con las Instituciones que tengan las competencias de este tema;
- c) Propiciar la Inclusión Económica de los grupos vulnerables, prioritarios, de la economía popular solidaria de la provincia, dentro de los Planes, Programas y Proyectos de desarrollo sostenible;
- d) Potenciar las prácticas de inclusión económica de los grupos vulnerables y prioritarios de la economía popular solidaria de la provincia identificados, para aplicar el principio de no dejar a nadie atrás mediante estrategias de promoción y ejercicio de derechos y medios de vida sostenibles, acceso a estrategias de circuitos cortos de comercialización, a las compras públicas y los procesos de capacitación permanente, entre otros;
- e) Establecer el marco jurídico en la provincia, en armonía con la normativa nacional para las organizaciones que integran la Economía Popular y Solidaria, como facilidades de pago de tasas u otro mecanismo existente a nivel administrativo y a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena;
- f) Configurar la institucionalidad pública provincial que ejecutará el fomento, la regulación y control de las actividades y organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, en el marco de los programas y proyectos que establezca el gobierno provincial.
- g) Incentivar su aplicación en el ámbito provincial en coordinación con los otros niveles de gobierno, municipal y parroquial, en coordinación con los actores de económicos de la economía popular solidaria y otros grupos de atención prioritaria, así como otros actores del sector público, privado y centros de educación.
- h) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta propuesta.

4.2.3.2. Principios en los que se fundamenta esta propuesta.

Las personas y organizaciones amparadas en esta propuesta, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes puntos, según corresponda:

- a) Un modelo económico provincial basado en la garantía de derechos, la redistribución de recursos y riqueza, el rol activo del Estado, el desarrollo sostenible, la protección del patrimonio natural y el reconocimiento del patrimonio cultural.
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) La sostenibilidad de la vida, salvaguardia de los bienes comunes, educación para un cambio eco social, promoción de los derechos y del cuidado;
- d) El comercio justo y el consumo ético y responsable;
- e) La equidad de género e intergeneracional;
- f) La autogestión y corresponsabilidad de los actores del sistema económico;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas;
- h) El respeto a la vida de los territorios, en todas sus formas;
- i) La visibilización de la Agricultura Familiar Campesina como sujeto esencial de la soberanía alimentaria, y con ello la promoción de la soberanía alimentaria;
- j) La gobernanza del sistema económico y alimentario;
- k) El fortalecimiento organizacional y la capacitación permanente;
- l) La complementariedad económica con la finalidad de fortalecer las economías locales y unidades de producción de economía solidaria;
- m) La promoción de la naturaleza social y solidaria del sistema económico local;
- n) La no discriminación; y,
- o) La protección de los conocimientos tradicionales inmersos en el desarrollo económico.

- **Economía Popular y Solidaria:** Esta categoría se basa en el Artículo 283 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), que establece que el sistema económico del país se rige por principios sociales y solidarios, reconociendo al ser humano como el

principal objetivo de la producción y los servicios a través de una relación equilibrada entre la sociedad, el Estado y el mercado. (ECUADOR C. 2., 2008-octubre -20).

- **Buen vivir:** También conocido como Sumak Kawsay, este concepto se refleja en el Plan Nacional del Buen Vivir y representa una filosofía de vida que busca la armonía entre la naturaleza y el ser humano.

- **Compromiso solidario corporativo:** Este enfoque va más allá de la búsqueda de beneficios económicos y se centra en la responsabilidad social y ambiental en la producción de alimentos, particularmente en la lucha contra la proliferación de alimentos no saludables, como la comida chatarra. Se destaca como un ejemplo de las diversas actividades emprendidas por los microemprendedores. El Estado, al apoyar las finanzas populares, debe implementar un método de ahorro que requiere que los beneficiarios acumulen ciertos valores cada mes, lo que facilitará futuras inversiones en lugar de gastos innecesarios.

- **Formalización de los micros emprendimientos.** Muchos de estos emprendimientos aún no están familiarizados con la Economía Popular y Solidaria (EPS). Es esencial que se integren al sistema productivo formal para aprovechar las ventajas ofrecidas por el Estado.

- **El Comercio justo y consumo ético y responsable.** Esto implica una forma de comercio solidario alternativo que busca el desarrollo y la lucha contra la pobreza, además de fomentar un consumo más consciente y sostenible, centrándose en la conservación del medio ambiente.

- **La autogestión.** La autogestión involucra una participación activa de la misma organización o microemprendimientos en la toma de decisiones, tanto en su desarrollo como en su funcionamiento.

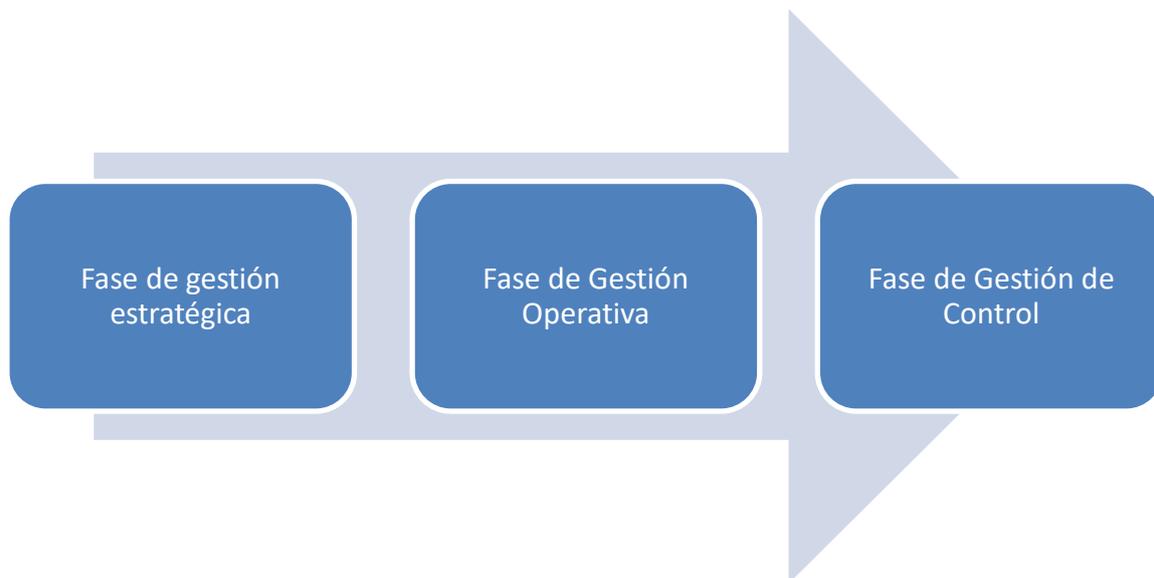
- **La distribución equitativa de los excedentes.** Este enfoque tiene como objetivo reducir las desigualdades sociales, garantizando que los beneficios de la inversión lleguen a quienes realmente producen, es decir, los trabajadores, incluyendo los excedentes de esfuerzos comunitarios.

- **Participación de todos los micro emprendimientos informales y a los que deseen incorporarse a las EPS.** Esto se enfatiza para evitar que la economía solidaria se convierta en una herramienta política y garantizar que todos los sectores tengan igualdad de oportunidades.

4.2.3.3. Fases de la propuesta.

Las fases propuestas para que los micro emprendimientos sean parte activa de la economía de la provincia y del país.

Gráfico 24. Fases de la propuesta



Elaboración propia

a) Fase para el desarrollo estratégico.

Esta propuesta está dirigida para todas las formas de organización de la económica popular y solidaria que comprende los sectores comunitarios, asociativos, cooperativistas y las unidades económicas populares, que estén establecidas en la Provincia de Santa Elena y que realicen actividades que dinamizan la economía local y sostenibilidad de la vida.

- Como primer punto se generará la iniciativa de formar una Asociación que los integre, de acuerdo a su ámbito de acción, así cumpliendo las normas establecidas por las EPS.

- Crear un VISIÓN proyectada al año 2025, donde los micros emprendimientos informales de la provincia se encuentren formalizados en su mayoría y con valor agregado en sus emprendimientos.
- Empoderamiento de la MISIÓN de las actividades de los micros emprendimientos, enfocadas a los cumplimientos de los principios de este modelo propuesto.
- Mediante una participación activa, se busca identificar las ventajas internas, las posibilidades externas, las limitaciones internas y las amenazas externas, lo que nos llevará a construir la matriz conocida como FODA. Este proceso tiene como objetivo tomar medidas colaborativas que impulsen la eficacia, la integridad y la capacidad, generando un cambio significativo en la dirección positiva de la contribución social.

b) Fase de operatividad.

Coordinar. En esta etapa, generalmente se distribuyen las tareas, como la preservación de productos y la fijación de precios justos para los productos que se venden. Sin embargo, antes de esto, es esencial considerar que el talento humano, a menudo denominado Capital Intelectual, es un recurso intangible de gran valor en cualquier actividad, aunque no se refleje en los registros financieros.

Planificar. En esta etapa, generalmente se distribuyen las tareas, como la preservación de productos y la fijación de precios justos para los productos que se venden. Sin embargo, antes de esto, es esencial considerar que el talento humano, a menudo denominado Capital Intelectual, es un recurso intangible de gran valor en cualquier actividad, aunque no se refleje en los registros financieros.

Organizar. Esta fase es crucial para orientar el trabajo, ya que involucra la evaluación de los participantes y la identificación de sus capacidades, así como la mejora de los indicadores de producción. Además, es necesario respetar la estructura jerárquica, donde el líder debe ser la persona mejor calificada. Es esencial abordar las debilidades presentes en los Pequeños Negocios, a través de la formación y la promoción de la rotación de liderazgos, de modo que todos participen y se promueva el desarrollo del emprendedor, evitando la herencia lineal de roles.

Mercadeo. Se debe implementar una estrategia que permita establecerse en su nicho de mercado, mantener su estatus, aprovechar las oportunidades y crecer en función de ellas. Es fundamental reconocer que, en la mayoría de estos negocios, el

conocimiento en mercadotecnia es principalmente empírico, y el dominio teórico en este ámbito es limitado.

Comunicación. Es un componente crucial para el buen funcionamiento de las organizaciones, tanto en su dimensión interna como externa, abarcando a directivos, empleados y clientes.

Evaluación. La evaluación es un elemento clave para cualquier organización, ya que "lo que no se evalúa, se devalúa". Facilita la identificación del rendimiento y los resultados obtenidos, lo que permite tener un criterio sobre el desempeño integral de la organización.

c) Fase de control

- Asignar funciones a cada miembro del Pequeño Negocio, lo cual depende del tamaño de la organización y se acompaña de responsabilidad individual.
- Llevar un registro detallado de las actividades en forma de bitácora, incluyendo aspectos positivos y negativos, que posteriormente se analizarán.
- Mantener un registro diario del presupuesto, que incluye ingresos y egresos.
- Establecer un conjunto de indicadores de desempeño que permitan una evaluación constante y representarlos en gráficos estadísticos de fácil interpretación.

4.2.3.4. Beneficios que aporta la propuesta.

- Obtener datos e información estadística sobre la actividad de los micro emprendimientos que aún no se han integrado a las Economías Popular y Solidarias en la Provincia de Santa Elena, Ecuador.
- Identificar la diversidad de productos y servicios ofrecidos, así como sus respectivos niveles de rendimiento económico.
- Conocer a los proveedores, costos y productos, con el objetivo de reducir los costos de inversión para los propietarios de pequeños negocios.
- Planificar, organizar, coordinar y controlar las operaciones de cada Pequeño Negocio con el fin de aumentar su eficiencia.
- Brindar capacitación a los miembros de los Pequeños Negocios no formalizados para mejorar la gestión administrativa de sus emprendimientos, con la participación activa de instituciones académicas.

- Mantener un registro y seguimiento de los clientes.
- Identificar los principales riesgos a los que se enfrentan los pequeños emprendimientos no formalizados en la Provincia de Santa Elena en caso de no formalizarse.
- Establecer indicadores de desempeño y políticas de incentivos económicos que motiven a los pequeños emprendedores y los conviertan en ejemplos a seguir, con el potencial de ser replicados en todo el país.
- Reducir el desorden existente en la Provincia debido a la presencia de negocios no formalizados.
- Asegurar que, en el futuro, haya nuevos contribuyentes que paguen impuestos al estado ecuatoriano.
- Ofrecer a quienes formalicen sus negocios créditos, servicios de salud, seguridad ciudadana y oportunidades de formación académica a través del apoyo estatal.
- Fomentar la disminución de los costos de producción en los pequeños negocios, lo que resultará en un aumento de sus ingresos y les permitirá competir a nivel internacional, fomentando las exportaciones de sus productos.
- Promover la participación de la Universidad como coordinadora de la integración cuatripartita entre Universidad, Gobierno, Comunidad y Empresa, impulsando la creación de una cátedra de Economía Social y Solidaria y asumiendo la responsabilidad social de esta iniciativa.

CÁPITULO V

CONCLUSIONES

A continuación, se presenta las principales conclusiones de la investigación:

- El primer resultado alcanzado demuestra que existe dependencia es decir una relación entre las variables Economía Popular y Solidaria y la de emprendimientos locales, esto se comprobó con el análisis de las variables en estudio, comprobándose así la **Hipótesis General: *Las Organizaciones de economía Popular y solidaria forman parte del sector económicamente activo de la Provincia de Santa Elena y el país.***
- Se determinó que en la gestión administrativa y su impacto en el desarrollo productivo de los micro emprendimientos, existe la necesidad de registrar su participación activa en las EPS para mejorar el control interno, proceso contable, administrativo y financiero de la asociación, considerando que se cuenta con una escasa evaluación económica financiera y el poco manejo del control gerencial afectó a la toma de decisiones en la economía de los emprendimientos.
- Se elaboró una propuesta enfocada en fortalecer los procesos que impliquen colaboración e integración entre emprendimientos, para poder incrementar los beneficios entre las partes interesadas, para así poner estrategias para poder mejorar el desarrollo local, logrando un desarrollo económico sostenible.
- Dicho lo anterior nos lleva a la conclusión que mejorando el desempeño de la ejecución de los recursos existentes y los mecanismos de control se reforzarán los sistemas administrativos.

RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las recomendaciones más destacadas de nuestra tesis de grado:

- Dado que existe una clara relación de dependencia y una fuerte correlación positiva entre la Economía Popular y Solidaria y los micro emprendimientos en la provincia, se insta a los micro emprendedores a considerar la posibilidad de unirse a la Economía Popular y Solidaria. Esto se debe a que desempeñan un papel crítico en el logro de una gestión empresarial exitosa que les permitirá competir de manera efectiva y superar a las grandes empresas en el mercado.

- En situaciones en las que se ha establecido una relación de dependencia y asociación entre la integración de los micro emprendimientos en la Economía Popular y Solidaria, se recomienda encarecidamente a los actores de la Economía Popular y Solidaria que fomenten la autoformación y la participación activa. Deben buscar información sobre las ventajas que esto conlleva tanto para sus organizaciones como para sus empleados. El objetivo es lograr que todos se involucren en estas oportunidades respaldadas por el Estado, lo que conducirá a un mayor protagonismo de los pequeños negocios en la matriz productiva.

- Dado que existe una relación positiva directa y significativa entre la recaudación de impuestos y la gestión de los micro emprendimientos en la Provincia, se sugiere a los microempresarios no formalizados considerar seriamente que la adopción de prácticas de Economías Populares y Solidarias en la gestión empresarial puede influir positivamente en la mejora de sus actividades y, por ende, en su calidad de vida.

Bibliografía

- Arguello, A., Llumiguano, M., Gavilánes, C., & Torres, L. (2020). *Administración de Empresas. Elementos Básicos*. Bolívar: Pons Publishing House/ Pons Asbl.
- Arias, L. (enero de 2019). *MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA TURÍSTICA PARA LA PARROQUIA*. Obtenido de SANTIAGO DE QUITO, DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DEL CHIMBORAZO.
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Servicio Público*. Quito.
- Baque, A. (2019). *Planificación estratégica y gestión administrativa en microempresas*. Venezuela.
- Bastardo, F. (10 de Mayo de 2018). Diseño de un modelo de gestión para la administración y control de los proyectos en desarrollo de la empresa Impsa Caribe, c.a. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 48-55. Obtenido de Monografias.com: <https://www.monografias.com/trabajos-pdf4/modelo-gestion-administracion-y-control-proyectos-imp-sa-caribe-ca/modelo-gestion-administracion-y-control-proyectos-imp-sa-caribe-ca.pdf>
- Batstone, S., & Pheby, J. (2020). Emprendimiento y toma de decisiones: la contribución de GLS Shackle. *Internacional de Comportamiento Empresarial e Investigación*.
- Calzadilla, D. y. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación. *ciencias de la salud*, 121.
- Carrera, G. (2020). DESARROLLO LOCAL Y TURISMO EN ECUADOR. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 19.
- Chiavenato, A. (2020). *Administración, Proceso administrativo*. México: McGraw - Hill Interamericana de México, S.A.
- Condori-Ojeda, P. (2020). muestreo estadístico. *Venezolana de gerencia*, 16.
- Constitución de la República del Ecuador . (2008).

- Cruz, J., & Jiménez, V. (10 de Agosto de 2018). *Grandes Pymes*. Obtenido de Grandes Pymes: <https://www.grandespymes.com.ar/2018/08/10/proceso-administrativo-planeacion-organizacion-direccion-y-control/>
- Escarrá, C. (2020). *Economía social y solidaria*. Obtenido de posgrado en Economía Social y Solidaria: <https://base.socioeco.org/docs/tfp-carla-escarra.pdf>
- Garrido, F., & Fernandez, J. (2020). *Régimen jurídico y procedimiento de las administraciones publicas: un estudio de las leyes*. A Contra Vent Editors.
- González, H. (2021). *El potencial de las políticas municipales en las transacciones socio-ecológicas en Barranquilla*. Obtenido de Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, Máster en Globalización y Desarrollo: https://base.socioeco.org/docs/tfm_57_helena-gonzalez.pdf
- Gonzalez, S. (2020). *MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL DEL HOTEL BARROS*. Quevedo: Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos.
- Guadalupe, K. (2022). Ley de Economía popular y solidaria, ¿un acierto en las finanzas para generar empleo en Ecuador? *reciamuc*.
- Hernández-Sampieri, R. F.-C.-L. (2014). seleccion de muestra. *seleccion de muestra*, 191.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education. doi:978-1-4562-6096-5
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza-Torres, C. (2018). *Población y Muestra de un fenómeno en estudio: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*. Ciudad de Obregón: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V. Edificio Punta Santa Fe.
- Herrera, J. (2019). *Gestión estratégica organizacional: guía práctica para el diagnóstico empresarial*. Bogotá: Eco Ediciones.
- Instituto de economía popular y solidaria. (2018). Fortalecimiento de los actores rurales de la Economía Popular y solidario.
- Iturriaga, N. (2020). *Comunicación para el Desarrollo en la producción y reproducción de capital social en la Red de Economía Popular y Solidaria de Calderón*. Obtenido de

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación, Convocatoria 2018-2020 : <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17547/2/TFLACSO-2021NCIM.pdf>

Jaramillo, N. (2021). Políticas Públicas para la economía social y solidaria en el marco de transformación productiva. *aula magna*.

Lino, R. (10 de Noviembre de 2019). *repositorio.upse.edu.ec*. Obtenido de repositorio.upse.edu.ec:

<https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/1639/1/DISE%C3%91O%20DE%20UN%20MODELO%20DE%20GESTI%C3%93N%20ADMINISTRATIVA%20PARA%20EL%20CABILDO%20DE%20LA%20COMUNA%20SAN%20RAFAEL%2C%20PARROQUIA%20CHANDUY%2C%20PROVINCIA%20DE%20SANTA%20ELENA%2C%20A%C3%91O%2>

Medranda, N., Torres, A., Romero, I., & Caluguillin, A. (2020). Comunicación, ciudadanía y transparencia: Acceso a la información pública como herramienta de participación ciudadana en la gestión administrativa. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*(26), 362–375. doi:https://www.researchgate.net/profile/Angel-Torres-Toukoumidis/publication/339178277_Comunicacion_ciudadania_y_transparencia_Acceso_a_la_informacion_publica_como_herramienta_de_participacion_ciudadana_en_la_gestion_administrativa/links/5e42cd6a299bf1cdb91f

Mendoza, W., Loor, V., Salazar, G., & Nieto, D. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, 313-333.

Montesdeoca, S. (2023). *Análisis de la afectación de la pandemia por COVID-19 a las organizaciones de economía popular y solidaria del cantón Putumayo*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar, Área de Gestión, Maestría en Dirección Integrada de Proyectos de Desarrollo: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9346/1/T4102-MDIPD-Montesdeoca-Analisis.pdf>

Montoya. (2017).

- Mora, L., & Mercedes, N. (2018). El turismo en la matriz productiva de Ecuador: resultados y retos actuales. *Revista Universidad y Sociedad*, 255-262.
- Mosley, D., & Megginson, L. (2017). *Supervisión La práctica del empowerment, desarrollo de equipos de trabajo y su motivación*. México: IBEROAMERICANO.
- ORMT. (20 de abril de 2023). www.unwto.org/es/turismo. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/turismo>.
- Palomo, M. (2019). *Liderazgo y Motivación de equipos de trabajo*. Madrid: Business&Marketingschool.
- Patiño, N., & Rosales, M. (2021). *Estrategias de fortalecimiento de la economía local desde el Gobierno Municipal, basado en el emprendimiento social y solidario: caso Girón*. Obtenido de Pol. Con. (Edición núm. 63) Vol. 6, No 11, Noviembre 2021, pp. 1720-1737:
<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/3665/8395>
- Porras, J. (2022). *Repositorio Universidad Peruana de las Américas*. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/2039>
- Rodríguez, E. (Octubre de 2017). *Repositorio Universidad Estatal Península de Santa Elena*. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/4149/1/UPSE-THT-2017-0018.pdf>
- Romero, M., & Herrera, P. (2019). *La economía popular y solidaria: el caso ecuatoriano enfocado en el sector financiero cooperativista*. Obtenido de Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Área de Estudios Sociales y Globales, Mención en Negociaciones Internacionales y Resolución de Conflictos:
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6053/1/T2546-MRI-Herrera-La%20economia.pdf>
- Sánchez, G., & Anzola, O. (2021). Desarrollo y sostenibilidad: una discusión vigente en el sector turístico. *Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, 203-221.
- Suárez, C. (2016). *Políticas públicas para la economía popular y solidaria que buscan impulsar un sistema económico más social y solidario en el Ecuador*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Económicas.

- Sumba, R. (12 de Junio de 2017). Modelo de gestión administrativa para la competitividad de las microempresas en la zona sur de la provincia de Manabí, república de Ecuador. *Welfare Economics*, 35-48. Obtenido de Academia premium: https://www.academia.edu/88650956/Modelo_de_gesti%C3%B3n_administrativa_para_la_competitividad_de_las_microempresas_en_la_zona_sur_de_la_provincia_de_Manab%C3%AD_rep%C3%BAblica_de_Ecuador
- Tejada, A. (24 de Marzo de 2018). *Redalyc.Los modelos actuales de gestión*. Obtenido de Redalyc.Los modelos actuales de gestión: <https://www.redalyc.org/pdf/213/21301208.pdf>
- Torres, O., & Vallejos, A. (2019). Buenas prácticas de gestión administrativa en empresas de servicios en la ciudad de Ibarra. *Dilemas Contemporáneos*, 59-78.
- Useche, M. Q. (20 de febrero de 2019). *Técnicas e instrumentos de recolección*. Obtenido de Técnicas e instrumentos de recolección.

Anexos

Análisis e interpretación de los resultados de las encuestas aplicadas a la alta gerencia.

1 ¿Cómo se podría elevar y optimizar el nivel de conocimiento que tienen los emprendedores sobre lo que es la Economía popular y Solidaria?

2 ¿Cuáles considera Ud. son las principales dificultades que enfrentan los emprendedores de nuestra provincia de Santa Elena?

3 ¿Qué beneficios ha traído en el desarrollo organizacional productivo de nuestros emprendedores, las políticas de EPS implementadas en nuestro territorio?

4 ¿Cuál sería un mecanismo o estrategia de vinculación directa entre los emprendedores e instituciones para el fortalecimiento de sus actividades?

5 Desde su perspectiva, ¿Cómo calificaría el apoyo de las instituciones involucradas (en la EPS) a los emprendedores?

6 ¿Considera Ud. que es urgente una verdadera sectorización de los emprendimientos para apuntar a su fortalecimiento de acuerdo a cada ámbito de acción?

7 ¿Usted considera que existen en la provincia de Santa Elena entidades gubernamentales que contribuyan con el desarrollo de este sector?

8 ¿Considera usted si cumple el principio de equidad e igualdad de género en los emprendimientos que se desarrollan desde su institución o jurisdicción?

9 ¿De qué manera usted considera que el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial de Santa Elena están fortaleciendo este sector?

10 ¿Las políticas implementadas en el ámbito financiero por el Gobierno Nacional, han sido oportunas y suficientes para cubrir las necesidades de este sector?

Encuestas realizadas a los actores identificados como emprendedores de economía popular y solidaria.

- 1. ¿Cuánto conoce usted sobre la Economía Popular y Solidaria?**
- 2. ¿Conoce usted sobre alguna institución que apoye sus emprendimientos?**
- 3. ¿Cómo calificaría usted el apoyo de las instituciones pertinentes a sus emprendimientos?**
- 4. ¿Qué tipo de emprendimientos desarrollan?**
- 5. ¿Su emprendimiento ha participado en los últimos meses en algún espacio productivo?**
- 6. ¿En qué lugar desarrolla la actividad?**
- 7. ¿Cuáles son las principales dificultades asociadas con la producción?
(Seleccione hasta 3 alternativas).**
- 8. ¿Qué institución otorga la vida jurídica a su emprendimiento?**
- 9. ¿Cuál es el ámbito sociodemográfico donde se ubica el emprendimiento?**
- 10. ¿El emprendimiento se relaciona regularmente con otros emprendimientos?**
- 11. ¿Quiénes son los principales proveedores de los insumos, materia prima o servicios?**
- 12. Los principales clientes/destinatarios de sus productos o servicios son:
(respuesta múltiple)**
- 13. ¿Cuáles son las principales dificultades asociadas con la comercialización?**

